RESOLUCIÓN N° 195

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA), SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 03 de julio de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Liz Mauricia Echague, María del Carmen Florentín Mujica y Rossana Elizabeth Zalazar, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo, según consta en el Acta N° 13 de fecha 03 de julio de 2024;

RESOLUCIÓN N° 195

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA), SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: "*La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…*";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "*… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…*";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Contaduría Pública, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), sede Coronel Oviedo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Contaduría Pública.

RESOLUCIÓN N° 195

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE CONTADURÍA PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ (UNCA), SEDE CORONEL OVIEDO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay · Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Caaguazú

Carrera: Contaduría Pública

Unidad Académica: Ciencias Económicas

Sede/Filial: Coronel Oviedo

Pares Evaluadores: 1. Liz Mauricia Echagüe (Coordinadora)

2. Maria del Carmen Florentin Mujica

3. Rossana Elizabeth Zalazar Giummarresi

Técnico de Enlace:



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Ley No. 3198/ 2007, creó la Universidad Nacional de Caaguazú con sede en Coronel Oviedo cuyo funcionamiento se rigió originalmente por la Ley No.136 del 29 de marzo de 1993 "DE UNIVERSIDADES" y la Ley No. 1264 del 26 de mayo de 1998 "GENERAL DE EDUCACIÓN" La Facultad de Ciencias Económicas se creó por Resolución CSU No. 20/2008, para su funcionamiento a partir del periodo lectivo 2009., con miras a presentar soluciones reales a un mundo cada vez más competitivo, globalizado, que exige crecimiento, innovaciones, cambios económicos, políticos y empresariales por la cual se han establecido las carreras de Economía, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Tributación e Ingeniería Comercial. La carrera Contaduría Pública es una de las Carreras Universitarias de Finanzas que dicta la Universidad Nacional de Caaguazú.

B. Descripción de la Visita

La evaluación externa con fines de acreditación, a la Carrera de Contaduría Pública de la Universidad Nacional de Caaguazú – sede Coronel Oviedo, realizada por el Comité de Pares evaluadores en el periodo comprendido del 1 al 4 de abril del año 2024, presentó la siguiente dinámica de trabajo que se describe a continuación:

1. *El trabajo de evaluación del Comité de pares Evaluadores, empleo como método para el desarrollo de sus actividades una modalidad combinada entre la forma presencial y virtual.*
2. *Los días comprendidos entre 1 al 3 de abril de 2024 las reuniones fueron totalmente en forma telemática, con entrevistas a los distintos actores y protagonistas de la institución.*
3. *El 4 de abril se realizó la visita y recorrida verificada bajo una modalidad combinada entre la forma presencial y virtual, con la presencia in situ de la Coordinadora del Comité Prof. Dra. Liz Mauricia Echagüe Orihuela, en la Universidad Nacional de Caaguazú – sede Coronel Oviedo,*
4. *El proceso de evaluación del Comité de Pares Evaluadores, tuvo un estrecho acompañamiento del técnico de enlace de la Universidad Nacional de Caaguazú Sr. Lilio Dávalos y apoyo técnico de enlace de la ANEAES, el Sr. Francisco Borja.*

Se pudo constatar durante el transcurso de la visita, la apertura y cordial recepción de las autoridades y de los miembros de la comunidad educativa. Una buena predisposición para responder las consultas y facilitar las documentaciones requeridas para complementar las informaciones ya proporcionadas y así lograr el objetivo de acreditación del trabajo en representación de la ANEAES.

En el transcurso de la evaluación, el Comité mantuvo distintas reuniones y entrevistas en la modalidad virtual, con autoridades académicas y administrativas de la universidad, con los miembros del comité de autoevaluación, personal administrativo y de apoyo, coordinadores de áreas, docentes, estudiantes, egresados y empleadores de acuerdo a lo establecido en la agenda de visita.

En el recorrido presencial por las instalaciones de la carrera se visitaron los siguientes espacios académicos y de apoyo: tales como aulas, biblioteca, coordinaciones, sala de informática, departamento de bienestar estudiantil, investigación y extensión, áreas comunes de espacios de esparcimiento.

Finalmente, fueron verificados y analizados los documentos institucionales puestos a disposición en formato digital por las autoridades de la carrera, así como las informaciones y documentaciones adicionales solicitadas durante la visita, estos requerimientos permitio al Comité de Pares elaborar el Informe Preliminar de la Visita de Evaluación Externa a la carrera.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Los informes de autoevaluación de la Carrera de Contaduría Pública, institucional y los anexos permitieron el desarrollo de la tarea encomendada por la ANEAES a este Comité de Pares Evaluadores Externo y la comprensión del estado general de la carrera. Las verificaciones y aclaraciones realizadas durante la visita han permitido determinar la confiabilidad de los informes proporcionados. Según la descripción realizada por los miembros del Comité de Autoevaluación y las entrevistas llevadas a cabo con los mismos se verifica una planificación de las actividades, y se comprobó además la socialización con la comunidad educativa del informe elaborado por el comité.
Cabe destacar que los anexos que respaldan cada uno de los indicadores del Informe de Autoevaluación, se organizaron en el Drive disponibilizado por la Agencia y ésta al Comité de Pares Evaluadores Externo, por dimensiones y criterios, numerados de manera correlativa.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional establece instancias directivas y de apoyo cubriendo los lineamientos requeridos para gestionar la carrera en los ámbitos académicos y administrativos.*	*Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Organigrama - Resolución C.D. N° 037/2020_Contaduría_Pública_Unca.pdf* *Manual de Funciones_ Contaduría Pública_ UNCA- Versión 3 (2016) - Res. C.D. N° 121/2016- Versión 4 (2021) Res. C.D. N° 010/2021 _ Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Ley 3385/2007 que aprueba la Carta Orgánica de la UNCA*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*Existe coherencia entre la estructura organizacional con la coordinación de la Carrera de Contabilidad Pública, teniendo en cuenta que se encuentra incluida dentro de la Dirección Académica.*	*Organigrama - Resolución C.D. N° 037/2020_Contaduría Pública_Unca.pdf* *Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_pdf*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*En la estructura organizacional se verifica una adecuada coordinación de los diferentes estamentos de la carrera para lograr los objetivos establecidos.*	*Organigrama - Resolución C.D. N° 037/2020_Contaduría Pública_Unca.pdf* *Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_pdf*

	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Parcialmente*	*Las funciones de las distintas instancias están definidas en general, sin embargo, en el caso del Vicedecanato se verifica una inconsistencia entre el organigrama según Resolución CD N° 037/2020 y el Manual de Funciones (pág 23) de la Resolución CD 10/2021.Además, se comprueba incoherencia entre las responsabilidades bajo la Dirección Académica en la Resolución 121/2016 (pág 85) y el organigrama específico indicado, tales como las funciones de las coordinaciones: técnico académicas, CPI, plan común, carrera de contaduría pública, tesis, laboratorio de informática, registros de información académica, centro de recursos de aprendizaje, entre otros.*	*Manual de Funciones_ Contaduría Pública_ UNCA- Versión 3 (2016) - Res. C.D. N° 121/2016- Versión 4 (2021) Res. C.D. N° 010/2021_ Contaduría Pública_UNCA_pdf Resolución Designación Funciones y horario de trabajo_ Contaduría Pública_UNCA_pdf*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Parcialmente*	*Los cargos que fueron definidos en la estructura organizacional de la Facultad no están cubiertos en su totalidad como en el caso de la Vicedecana que además cumple las funciones de Directora Académica.*	*Organigrama - Resolución C.D. N° 037/2020_Contaduría Pública_Unca.pdf Resolución de Designación Funciones y horario de trabajo_ Contaduría Pública_UNCA_pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.1. La estructura organizacional de la carrera responde a la exigencia de la misma y los manuales se encuentran debidamente formalizados, sin embargo no existe concordancia entre el organigrama actualizado en el año 2020 y la descripción de las funciones en los manuales, no todas las funciones de las coordinaciones están descriptas. Igualmente en el último organigrama aprobado no se encuentra la representación gráfica del Vicedecano.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran aprobadas y cuentan con el enfoque de educación inclusiva para personas con discapacidad, según las Políticas de Inclusión - Resolución de Ajustes Razonables de las UNCA.*	*Políticas de Inclusión - Resolución de Ajustes Razonables.Contaduría Pública UNCA.pdf*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan en general aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad y riesgos laborales.*	*Res. C.D. N° 15/2020 Plan de Contingencia Institucional_Contaduría Pública_UNCA.pdf Res. Administrativa N° 014/2021 por la Cual se adopta la Res. Rectorado N° 246/2020 - Riesgos Laborales_Contaduría Pública_UNCA. pdf*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se encuentran difundidas en la página web, al momento del recorrido por las instalaciones de la carrera, se pudo visualizar la difusión de algunas normativas dispuestas en papelógrafos, pantallas electrónicas y de TV. El normograma que se adjunta según Resolución N° 14/2021, se encuentra desactualizado con respecto a algunas evidencias remitidas.*	*Normograma_Contaduría Pública_UNCA.pdf Políticas de Comunicación_Contaduría Pública_UNCA.pdf Página web http://fceunca.edu.py/?page_id=48 Recorrido por las instalaciones de la carrera*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La aplicación sistemática de normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son evidenciadas mediante las entrevistas sostenidas con los docentes, estudiantes y personal administrativo y de apoyo y durante el recorrido por las instalaciones de la carrera.*	*Informe de evaluación Académica. Entrevista con Docentes Entrevista con Estudiantes Entrevista con Personal Administrativo y de Apoyo Recorrido por las instalaciones de la carrera*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con Código de Ética vigente y reglada según Resolución C.S. U. N° 124/2022 - Versión 5 - Contaduría Pública - UNCA.*	*Código de Ética_UNCA. Resolución C.S.U. N° 124/2022 Versión 5_Contaduría Pública_UNCA.pdf Código de Ética de la FCE-Actualización Resolución Consejo Directivo N° 056/2019_FCE_UNCA.pdf Código de Ética de la Carrera. Resolución Consejo Directivo N° 067/2015_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*Las normativas y reglamentaciones, como el normograma de la facultad, el organigrama y los manuales de funciones, no se encuentran actualizadas, según se evidencia en los documentos "Normograma_Contaduría Pública_UNCA.pdf" y "Manual de Funciones_Contaduría Pública_UNCA" (Versión 3 de 2016, Res. C. D. N° 121/2016, y Versión 4 de 2021, Res. C.D. N° 010/2021)*	*Normograma_Contaduría Pública_UNCA.pdf Manual de Funciones_ Contaduría Pública_ UNCA- Versión 3 (2016) - Res. C.D. N° 121/2016- Versión 4 (2021) Res. C.D. N° 010/2021 _ Contaduría Pública_UNCA_pdf*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Se comprueba que cuentan con un informe de resultado de encuestas y entrevistas mediante el cual se puede evidenciar el conocimiento de las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.*	*Página web http://fceunca.edu.py/?page_id=48 Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.2. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera Contaduría Pública de encuentran aprobadas, difundidas y aplicadas sistemáticamente; en cuanto a educación inclusiva y bioseguridad y son conocidas por toda la comunidad educativa, sin embargo el normograma se encuentra desactualizado. La carrera se rige por un Código de Ética.*

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La oferta educativa de la carrera responde a las necesidades del medio a través de los análisis realizados por los actores externos para la elaboración del Proyecto Académico de la carrera.*	*Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdfInforme de satisfacción académico de egresados_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El Proyecto Educativo de la carrera cuenta con la actualización de la carrera Contaduría Pública, conforme se evidencia en la Resolución CONES N° 524/2022.*	*Resolución CONES N°524/2022- Actualización de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera prevé recursos humanos según las caracterizaciones, señalando datos personales, grado académico, asignatura que enseña, etc. En lo que corresponde a personal administrativo y de apoyo cuentan con grado académico en general; es importante mencionar, que la carrera no posee docentes a tiempo completo, de acuerdo a lo requerido en la Ley de Educación Superior.*	*Organigrama - Resolución C.D. N° 037/2020_Contaduría Pública_Unca.pdf* *Resoluciones de designación de funciones y horario de trabajo_ Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Caracterización de Funcionarios y Docentes _Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con el presupuesto general aprobado para los diferentes años y se menciona igualmente en el POA. Sin embargo, no se cuenta con un informe que mencione si realmente es suficiente para satisfacer las necesidades de la carrera, además no cuentan con recursos presupuestarios para docentes a tiempo completo.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Presupuesto de la institución_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que la carrera prevé recursos de infraestructura edilicia para la implementación del Proyecto Educativo, no obstante las evidencias sobre inclusividad se circunscriben a adecuaciones para personas con necesidades especiales de movilidad, no exponiendo recursos que pudieran servir para la atención de alumnos con dificultades de aprendizaje, con discapacidad visual u otros.*	*POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Presupuesto de la institución_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Matriz de Infraestructura Inclusiva_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento para el cumplimiento del proyecto académico a través de la Coordinación de la Carrera con reuniones en la que participan profesores, además cuenta con mecanismos formales de revisión y actualización de planes y programas de estudios; también cuenta con el mapa de procesos y el manual de procedimiento aprobado por el Consejo Directivo según, Resolución N° 100/2019.*	*Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Informe semestral de la coordinación de carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Planilla de Control de Implementación del Proyecto Académico_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera cuenta con un mapa de procesos y un manual de procedimientos, como se detalla en la Resolución CD N° 100/2019. Además, se remiten informes semestrales de la Coordinación de carrera y de los docentes, que incluyen planillas de control de implementación elaboradas semestralmente. Esta información se complementa con el recorrido por las instalaciones de la carrera, que confirma la aplicación de estos procesos y procedimientos.*	*Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Informe semestral de la coordinación de carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe semestral de docentes_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Recorrido por las instalaciones de la carrera*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé mecanismos de ajustes razonables para adecuaciones curriculares y procedimientos que se alinean con las necesidades de personas con discapacidad. Esto se evidencia en la Política de Coordinación y Organización de Bienestar Estudiantil, según la RCSU N° 144/2019, y en las Políticas de Inclusión detalladas en la Resolución de Ajustes Razonables de Contaduría Pública de la UNCA*	*Politica de coordinacion y organizacion de Bienestar Estudiantil. RCSU N° 144/2019* *Politicas de Inclusión - Resolución de Ajustes Razonables._Contaduría Pública_UNCA.pdf*

	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que cuentan con el plan de contingencia institucional para el caso covid y un manual de riesgos laborales y evacuación del Rectorado. Sin embargo, en cuanto a la capacitación solo se adjunta como evidencia una jornada ocasional con los Bomberos Voluntarios por dos horas en el año 2021. No se constata un plan de capacitación permanente.*	*Capacitación sobre Riesgos Laborales_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Res. C.D. N° 15/2020 Plan de Contingencia Institucional_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos que garantizan el desarrollo efectivo de sus actividades ante posibles casos de emergencia, esto se evidencia a través del Manual de Riesgos Laborales y Evacuación y el Plan de Contingencia Académico e Institucional.*	*Manual de Riesgos Laborales y Evacuación_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Plan de Contingencia Académico e Institucional_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.1. El proyecto académico se encuentra aprobado y habilitado por las autoridades correspondientes, reforzando varios aspectos que tienen que ver con la pertinencia y eficacia en la gestión del mismo y además tiene adecuaciones curriculares que cubren a personas con diferentes discapacidades. Sin embargo, se requiere contar con docentes a tiempo completo, así como de recursos presupuestarios y la aplicación de macanismos formales de seguimiento al mismo, que aseguren la previsión suficiente para equipamientos, materiales e insumos para la atención de alumnos con dificultades de aprendizaje y con discapacidad visual y otros, así como la aplicación de mecanismos formales de seguimiento . Por otra parte no disponen de un plan de capacitación referente al manejo de situaciones de emergencias ante siniestros.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica la existencia de un Plan de Desarrollo para la carrera, elaborado con la participación de distintos representantes y estamentos. Esto se evidencia en el documento Plan de Desarrollo de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf" y en las planillas de participación del "Proceso de construcción del Plan de Desarrollo_Contaduría Pública_UNCA*	*Plan de Desarrollo de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Planilla de participación_Proceso de construcción del Plan de Desarrollo_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera cuenta con un Plan de Desarrollo aprobado por Resolución Consejo Directivo N° 110/2022, instancia máxima de la unidad académica.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Existe coherencia entre el Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera, según las evidencias presentadas.*	*Plan Estratégico Institucional_Contaduría pública_UNCA.pdf* *Plan de Desarrollo de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Matriz de análisis del PEI, PD y Objetivos de la Carrera_COntaduría Pública_UNCA.pdf*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*El plan de desarrollo de actualización 2022 - 2027, no presenta un plan de seguimiento según lo programado. El plan de seguimiento presentado documentalmente corresponde al año 2019.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Seguimiento del Plan de Desarrollo_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica el POA institucional que como evidencia, en general indica recursos financieros que requieren y adjuntan un resumen del presupuesto de la Institución. Sin embargo, no se constata el informe en el cuál se mencione si los recursos financieros son suficientes.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Contaduría Pública UNCA.pdf* *POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Presupuesto de la institución_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Parcialmente*	*No se verifica evidencia del plan de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas para el plan de desarrollo actualizado 2022-2027, lo que indica un cumplimiento parcial. Los documentos presentados, como el "Plan de Desarrollo de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf" y el "Seguimiento del Plan de Desarrollo_Contaduría Pública_UNCA", corresponden al ejercicio fiscal 2019.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Seguimiento del Plan de Desarrollo_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.2. La eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo se evidencia en la participación de todos los actores educativos para su elaboración, aprobado por la instancia máxima de la unidad académica, es coherente con el Plan Estratégico y los objetivos de la carrera. Sin embargo no se cuenta con un plan de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo 2022 - 2027, no se constata un informe en el cuál se indique si los recursos financieros son suficientes y tampoco se disponen mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas.*			
Criterio 1.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*El aseguramiento de la calidad de la carrera se realiza mediante instancias formales establecidas en la Institución, a través de las direcciones de Calidad Institucional, del Sistema de Control Interno, Académico y de la Coordinación de la Carrera.*	*Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Manual de Funciones_ Contaduría Pública_ UNCA- Versión 3 (2016) - Res. C.D. N° 121/2016- Versión 4 (2021) Res. C.D. N° 010/2021_ Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Resoluciones de designación de funciones y horario de trabajo_ Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Manual de la Unidad de Gestión de Calidad Institucional_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos evaluativos se aplican de manera anual a los directivos y al personal administrativo y de apoyo y de manera semestral son aplicados a los docentes de la carrera. En las entrevistas sostenidas con los directivos, con el personal administrativo y de apoyo, con docentes y estudiantes se manifestó que los procesos se cumplen de manera regular.*	*POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Resolución Consejo Directivo N° 023/2020- Instrumento de medición del Mecip y el Plan de Mejoras del Sistema de Control Interno_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Entrevistas a los diferentes actores de la comunidad académica*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los diferentes procesos evaluativos son implementados de forma sistemática a los directivos, al personal administrativo y de apoyo, y a los docentes de la carrera. Esto se evidencia en las actas de reuniones del Comité de Autoevaluación, el informe de actividades de la Dirección de Calidad de Contaduría Pública de la UNCA, las entrevistas a los diferentes actores de la comunidad académica, y los resultados de las evaluaciones aplicadas a los distintos estamentos*	*Actas de reuniones Comité de Autoevaluación.* *Informe de actividades de la Dirección de Calidad_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Entrevistas a los diferentes actores de la comunidad académica* *Resultados de las evaluaciones a los diferentes estamentos*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*Los resultados de las evaluaciones de desempeño son socializados de forma individual con los evaluados. Sin embargo, no se refleja una socialización integral de los resultados de los procesos evaluativos a todos los miembros de la comunidad educativa. Esto se evidencia en la información disponible en la página web de la FCEUNCA, en la sección de noticias y la pestaña de transparencia, así como en las entrevistas realizadas a los diferentes actores de la comunidad académica.*	*Página Web_sección noticias fceunca edu.py* *Pag. Web pestaña Transparencia. http: //fceunca.edu.py/?page_id=48#* *Entrevistas a los diferentes actores de la comunidad académica*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El plan de mejoras presentado como evidencia corresponde a la carrera de Administración de empresas, sin embargo durante las entrevistas con estudiantes, egresados y empleadores han manifestado que se evidenciaron mejoras resultantes de los procesos evaluativos implementados.*	*Informe de seguimiento del POA Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Plan de mejoras carrera acreditada _Administración de Empresas_UNCA.pdf* *Informe Conacyt_Contaduria Pública_UNCA.pdf*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las entrevistas sostenidas con los directivos, docentes, estudiantes, personal administrativos y de apoyo; se ha manifestado satisfacción con los procesos evaluativos implementados.*	*Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.3. La carrera gestiona el aseguramiento de la calidad a través de una coordinación que se encuentra incorporada a la dirección académica, en concordancia con las demás instancias encargadas de la calidad a través de los cuales se aplican procesos evaluativos. Dichos procesos son aplicados sistemáticamente, no así la socialización de los resultados de los procesos mencionados. Se requiere una mejor documentación sobre la forma en la que los procesos de mejoramiento de la calidad se aplican para la incorporación de mejoras en el Proyecto Académico o su implementación.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian mecanismos de comunicación interna y externa de naturaleza institucional, además se verifica la existencia de un plan de comunicación interna en un sistema informático según Resolución CD N° 112/2013.*	*Política de Comunicación e Información de la FCE. Resolución Consejo Directivo N° 117/2018 Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a los mecanismos de comunicación interna y externa se pudo observar que en los espacios comunes existen afiches informativos, pantallas electrónicas y de TV donde se disponen informaciones de la carrera, así como también en las entrevistas con los diversos actores de la comunidad académica, se pudo constatar que los mecanismos de comunicación son aplicados de manera sistemática.*	*Reporte estadístico de visualización de la página web_Contaduría Pública_UNCA.pdf Libro de registro de mesa de entrada, libro de derivaciones interna de documentos y uso de correo electrónico institucional_Contaduría Públca.pdf- Entrevistas con los diferentes actores de la comunidad académica Recorrido por las instalaciones de la carrera*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La resolución CD N° 112/2013, que avala la vigencia de un sistema informático, genera informaciones confiable dentro de su marco técnologico.*	*Resolución Consejo Directivo N° 112/2013, que incorpora el sistema informático de la FCE_Contaduría Públic_UNCA.pdf Informe de seguridad del sistema informático_Contaduría Públic_UNCA.pdf*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Las decisiones tomadas por el Consejo Directivo se basan en las informaciones proporcionadas por el sistema informático utilizado. Esto se evidencia en el "Análisis de Eficiencia Interna de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf", el "Sistema de orientación académica_Contaduría Pública_UNCA.pdf" y el "Informe de Rendimiento Crítico de los alumnos_Contaduría Pública_UNCA*	*Análisis de Eficiencia Interna de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf Sistema de orientación académica_Contaduría Pública_UNCA.pdf Informe de Rendimiento Crítico de los alumnos_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica la información disponible sobre los costos arancelarios para los estudiantes que desean inscribirse en la carrera.*	*Página web, Academia, aranceles educativos https://fceunca.edu.py/?page_id=257# Dipticos con información sobre CPI_Contaduría Pública_UNCA.pdf Resolución CSU N° 067/2022 Que aprueba la actualización de aranceles universitarios de la FCE UNCA.pdf*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las entrevistas sostenidas con los docentes,los estudiantes y personal administrativo y de apoyo, han manifestado su satisfacción en cuanto al mecanismo de comunicación interna y externa que se implementan en la carrera.*	*Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf Entrevistas con los diferentes actores de la comunidad académica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.4 La Carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa de carácter institucional, el sistema de información implementada en la institución, permite garantizar la preservación de los registros académicos y éstas permiten proveer información para la utilización y toma de decisiones a los directivos. Las informaciones sobre los aranceles son accesibles para el alumnado. En las entrevistas sostenidas con los diferentes actores, han manifestado estar satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados en la institución y carrera.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La estructura organizacional responde a la exigencia de la Carrera de Contabilidad Pública.	*1. Inconsistencia de la estructura indicada en el organigrama de la facultad versus lo decripto en la carta orgánica de la universidad. Ausencia de la representación gráfica de la figura del Vicedecano en el organigrama.*
2. La estructura organizacional es coherente con la coordinación de la Carrera de Contabilidad Pública.	*2. No se encuentran definidas las funciones de todas las coordinaciones comprendidas en la dirección académica y otras dependencias, como tampoco están cubiertos en la totalidad los cargos en la estructura organizacional.*
5. Las reglamentaciones de la carrera contempla protocolos de bioseguridad,	*3. Normograma, organigrama y manual de funciones desactualizados.*
6. Las normativas son difundidas por medios accesibles,	*4. La carrera no cuenta con recursos presupuestarios para docentes a tiempo completo*
7. Las normativas de la carrera se aplican sistemáticamente.	*5. No se cuenta con un informe que mencione la suficiencia del presupuesto de la carrera.*
8. La carrera cuenta con un Código de Ética que regula aspectos éticos de la Comunidad educativa.	*6. Falta de recursos para equipamientos, materiales e insumos requeridos, considerando el enfoque inclusivo.*
9. Las normativas son conocidas por la comunidad académica.	*7. El compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia son evidenciados en un solo año de la cohorte analizada.*
11. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigente del CONES.	*8. No se cuenta con un informe de los seguimientos de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo 2022 - 2027.*
12. La carrera cuenta con recursos humanos cualificados	*9. No se cuenta con un informe en el cuál se mencione si los recursos financieros son suficientes.*
13. La carrera cuenta con presupuesto aprobado por las instancias pertinentes.	*10. No se dispone de mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas.*
14. Se cuenta con infraestructura edilicia apropiada.	*7. El compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia son evidenciados en un solo año de la cohorte analizada.*
15. La carrera cuenta con mecanismos de revisión de planes y programas de estudios.	*8. No se cuenta con un informe de los seguimientos de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo 2022 - 2027.*
16. Los mecanismos de actualización del proyecto académico fueron aplicados de manera sistemática.	*9. No se cuenta con un informe en el cuál se mencione si los recursos financieros son suficientes.*
17. Se cuenta con mecanismos de ajustes razonables que coinciden con las necesidades de personas con discapacidad.	*10. No se dispone de mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas.*
18. Cuentan con el plan de contingencia institucional para el caso covid y un manual de riesgos laborales y evacuación del Rectorado.	*11. Los procesos evaluativos sólo son socializados de manera individual y no a toda la comunidad académica.*
19. La carrera cuenta con mecanismos que permiten garantizar el desarrollo efectivo de las actividades académicas en casos de emergencia.	*12. El plan de mejoras no corresponde a la carrrera*
20. La elaboración del Plan de Desarrollo es participativa.	
21. El Plan de Desarrollo cuenta con la aprobación de las autoridades correspondiente.	
22. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la Carrera de Contaduría Pública.	

23. Se cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad de la carrera. *24. Los procesos evaluativos previstos en el marco del aseguramiento de la calidad incluyen a los directivos, personal administrativos y de apoyo y docentes.* *25. Los procesos evaluativos planificados son implementados a todos los sectores y de forma sistemática.* *26. Se refleja la satisfacción de los procesos evaluativos de los actores educativos.* *27. La carrera cuenta con mecanismos formalizados de comunicación interna y externa de carácter institucional* *28. La carrera cuenta con sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.* *29. El sistema informático implementado en la institución permite garantizar la preservación de los registros académicos* *30. Las informaciones proveídas por el sistema informático permiten obtener informaciones para la toma de decisiones.* *31. Las informaciones sobre los costos arancelarios son accesibles para el alumnado.* *32. Se manifiesta la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.*	

Recomendaciones de Mejora

R1. Reflejar la figura del Vicedecano en el organigrama de la FCE.
R2. Definir y cubrir las funciones de las coordinaciones y de los funcionarios comprendidos en la dirección académica y otras dependencias en el manual de funciones.
R3. Actualizar el organigrama, el manual de funciones y el normograma de la carrera.
R4. Incorporar a la carrera a los docentes a tiempo completo.
R5. Elaborar un informe de suficiencia presupuestaria de la carrera.
R6. Asignar recursos para equipamientos, materiales e insumos requeridos, considerando el enfoque inclusivo.
R7. Evidenciar el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a bioseguridad y situaciones de emergencia para todas las cohortes de la carrera.
R6. Asignar recursos para equipamientos, materiales e insumos requeridos, considerando el enfoque inclusivo.



R9. Elaborar un informe específico en el cuál se mencione si los recursos financieros para la carrera son suficientes.
R10. Establecer mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas en el plan de desarrollo.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*Se observa en el proyecto educativo que el perfil de egreso de la carrera es claro y preciso, expresa las competencias a ser desarrolladas por el estudiante durante su formación.*	*Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se ha evidenciado que el perfil de egreso se corresponde con la misión de la carrera y se encuentra definido en el Proyecto Educativo*	*Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf Matriz de Consistencia Perfil de Egreso, Misión y Objetivos de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Totalmente*	*A través de las entrevistas matenidas con los egresados y empreadores se ha evidenciado la satisfacción de estos con relación al perfil de egreso, de acuerdo con las necesidades y demandas del medio.*	*Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf Informe de Satisfacción académico de egresados_Contaduría Pública_UNCA.pdf Entrevistas con egresados y empleadores.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión, según lo observado en el proyecto educativo de la carrera al considerar los criterios mínimos requeridos por la ANEAES.*	*Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Parcialmente*	*En la página web se describe la información del perfil de egreso de la carrera que no se encuentra en concordancia a lo expresado en el Proyecto Educativo y solo esta disponible en el sitio web*	*Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf Perfil de egreso http://fceunca.edu.py/?page_id=66#perfil-del-egresado*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.1. El Perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en el Proyecto Educativo, el mismo es coherente con la misión de la carrera, responde a las exigencias del entorno y actuales de la profesión, sin embargo el perfil de egreso disponible en la web no se encuentra en concordancia a lo expresado en el Proyecto Educativo.*	

Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los objetivos de la carrera están expresados de forma clara en el Proyecto Educativo.*	*Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera expresados en el Proyecto Educativo son coherentes con la misión y visión de la institución, los lineamientos están definidos y adecuados según se puede constatar en la matríz de consistencia de la misión, visión y objetivos de la carrera.*	*Matriz de consistencia Misión, Visión y Objetivos de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera expresados en el Proyecto Educativo se han establecido para lograr el perfil de egreso de la carrera.*	*Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Matriz de Consistencia Perfil de Egreso, Misión y Objetivos de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Parcialmente*	*Los objetivos de la carrera se encuentran disponibles y accesibles en la página web institucional, sin embargo el objetivo general de la carrera disponible en la página web no se encuentra en concordancia con lo indicado en el Proyecto Educativo actualizado.*	*Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Objetivos de la carrera http://fceunca.edu.py/?page_id=66#page-top*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.2. Los objetivos de la carrera son pertinentes, los mismos están definidos claramente en coherencia con la misión - visión institucional y apuntan al logro del perfil de egreso de la carrera; sin embargo, el objetivo general de la carrera disponible en la página web no se encuentran en concordancia con lo indicado en el Proyecto Educativo actualizado.*	

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos. Esto se evidencia en el "Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf", el "Reglamento CPI_Contaduría Pública_UNCA.pdf" y la "Resolución Consejo Directivo N° 009/2016 de Admisión Directa_Contaduría Pública_UNCA*	*Proyecto Educativo de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Reglamento CPI_Contaduría Pública_ UNCA. pdf* *Resolución Consejo Directivo N° 009/2016 de Admisión Directa_Contaduría pública_UNCA. pdf*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la carrera cuenta con procedimientos de admisión difundidos de manera accesible al público y disponibles en la página web institucional.*	*Admisión http://fceunca.edu.py/#*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el curso preparatorio de ingreso se prevén el desarrollo de materias y su posterior evaluación de los conocimientos requeridos por la Carrera.*	*Reglamento CPI_Contaduría Pública_UNCA. pdf*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con procedimientos de admisión como el curso preparatorio de ingreso que permite a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera, formalizado por el reglamento CPI de Contaduría Pública.*	*Reglamento CPI_Contaduría Pública_UNCA. pdf* *Mapa de procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA- Resolución CD Nº 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_Pdf.* *Proyecto de CPI_Contaduría Pública_UNCA. pdf*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*El número de postulantes admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma en cuanto a recursos, y las plazas disponibles son establecidas de forma anual según el reglamento de CPI aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.*	*Reglamento CPI_Contaduría_Pública_UNCA. pdf* *Proyecto de CPI_Contaduría Pública_UNCA. pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.3. Los mecanismos de admisión se encuentran establecidos y contemplan la evaluación de conocimientos previos, el número de admitidos se corresponde a la capacidad operativa de la carrera y de la facultad, la difusión de los requerimientos de admisión son accesibles mediante los canales institucionales de comunicación que permiten verificar la inserción exitosa de estudiantes a la carrea.*			

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que el Plan de Estudios de la Carrera se estructura en áreas de formación coherentes con el perfil de egreso que se desea lograr en la titulación.*	*Proyecto Educativo_Contaduría Pública_UNCA _pdf.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudios de la carrera se estructura en áreas de formación: básica, profesional, complementaria, optativa, pasantía y trabajo final de grado, según lo establecido en los criterios mínimos de calidad para la carrera según la ANEAES.*	*Cuadro comparativo de la estructura curricular_Contaduría Pública_UNCA_pdf.* *Proyecto Educativo_Contaduría Pública_UNCA_pdf.* *Criterios de Calidad para la Carrera Contaduría Pública.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Desde el 2014, año en que fué aprobado el nuevo plan de estudios, que se ha venido ejecutando de manera ininterrumpida. Se observa que el Plan de Estudios contempla una carga horaria de 3.270 horas reloj, con un regimen académico semestral, con una duración de 10 semestres, equivalentes a cinco años, incluyendo la Práctica Profesional Supervisada y Trabajo Final de Grado.*	*Proyecto Educativo_Contaduría Pública_UNCA_pdf.* *Calendario Académico_Contaduría Pública_UNCA_pdf.* *2.2.1.3 Horario de clases_Contaduría Pública_UNCA, 2018-2022*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias presentadas, se puede constatar que las asignaturas están secuencialmente organizadas y se especifican las correlatividades de las mismas.*	*Proyecto Educativo_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de estudios distribuidos en cinco años y 10 semestres presenta una equilibrada distribución de la carga horaria, contemplando 720 horas para el 1° año, 600 horas para el 2° año, 600 horas para el 3° año, 780 horas para el 4° año y 570 horas para el 5° año de la carrera, incluyendo el proceso de pasantía profesional y trabajo de grado.*	*Proyecto Educativo_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia una distribución equilibrada entre clases teóricas y prácticas. Existen asignaturas que por su característica o naturaleza requieran mayor carga horaria en actividades prácticas que otras, cuya necesidad fue considerada.*	*Proyecto Educativo_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos y se encuentran en concordancia con el modelo pedagógico adoptado según el Proyecto Educativo de la carrera; el modelo Educativo orientado a las Competencias y centrado en el aprendizaje que busca responder a las demandas de la sociedad. Los programas incluyen identificación de la materia, carrera, código, pre-requisito, carga horaria, total de créditos, objetivos, descripción de las unidades de aprendizaje, metodología, evaluación y bibliografía. El Modelo Educativo orientado a las Competencias y centrado en el aprendizaje que responde a las demandas de la sociedad del conocimiento es adoptado por la Facultad de Ciencias Económicas*	*Proyecto Educativo_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudio de la carrera están disponibles y son accesibles mediante la página web, pestaña Academia, Carreras, Contaduría Pública, Programas de Estudio.*	*Programa de Estudios http://fceunca.edu.py/?page_id=7482*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.1. La estructura del Plan de Estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr y es viable para su ejecución, la secuencia de asignaturas es coherente y progresiva a lo largo del plan de estudio. Los programas que conforman el Plan de Estudios contemplan los elementos requeridos según el modelo pedagógico adoptado y se encuentran disponible para los estudiantes, cuentan con una distribución de clases teóricas y prácticas pertinente y acorde a cada disciplina.*

Criterio 2.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*El plan de estudio se desarrolla de forma semestral, así como también la oferta de asignaturas de la carrera en los periodos evaluados, esto evidencia la implementación del plan de estudio conforme a lo planificado.*	*Calendario Académico_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Horario de clases_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Planilla de control de Implementación del Proyecto académico _Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La formación práctica se implementa mediante la pasantía profesional a partir del 7° semestre de la carrera, una vez aprobadas las materias correlativas a la Pasantía Profesional y si el estudiante es alumno regular.* *Las prácticas son planificadas, supervisadas y evaluadas.*	*Manual de Pasantía Profesional I y II_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Instrumento de Evaluacion de Pasantias_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe de Pasantias_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas.-Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Entrevistas a docentes y coordinadora de pasantías*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el seguimiento de las actividades prácticas desarrolladas en la pasantía profesional supervisada, este seguimiento es realizado por los docentes de las asignaturas Pasantía Profesional I y II.*	*Planilla de control de Implementación del Proyecto académico _Contaduría Pública_UNCA.pdf Manual de Pasantía Profesional I y II_Contaduría Pública_UNCA nstrumento de Evaluacion de Pasantias_Contaduría Pública_UNCA*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Se constata que el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es el adecuado considerando las listas de estudiantes por curso, la verificación del tamaño de las aulas observadas en la recorrida por las instalaciones. y la satisfacción de los estudiantes mencionadas en la entrevista con los mismos.*	*Matriz de análisis Salas de Clase_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*Se observaron los documentos relacionados a los proyectos de integración de materias y mediante las entrevistas con docentes y estudiantes se pudo constatar la implementaciones de los mismos.*	*Proyectos de Integración_Contaduría Pública_UNCA Entrevistas a docentes y estudiantes*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la actualización de la carrera por resolución del CONES que data del 16-11-2022. A su vez se verifica la existencia de reuniones del Núcleo Académico donde fue tratada la actualización de los programas de estudios de la carrera.*	*Procedimientos para actualización de Programas de Estudios Resolución CD Nº 119/2017 _Contaduría Pública_UNCA.pdf Informe Núcleo Académico_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencian planillas de retroalimentación de contenidos de la carrera y durante las entrevistas con estudiantes y docentes se mencionan la retroalimentación de contenidos después de las evaluaciones parciales sin embargo, no se evidencian mejoras en la planificación docente resultantes de las evaluaciones aplicadas*	*Planilla de Retroalimentación_Contaduría Pública_UNCA.pdf Entrevistas con estudiantes y docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.2. El plan de estudios de la carrera se implementa conforme a lo planificado. La formación práctica se implementa mediante la pasantía profesional , la carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento sistemático de las actividades. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es el adecuado y así como también el mecanismo de integración de materias y/o aéras entre sí, además, se actualizan los programas del plan de estudio. No se evidencia el mejoramiento de la planificación docente como resultados de las evaluaciones aplicadas.*			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Se observa un nivel de profundización apropiada de los contenidos programáticos segun lo muestran los programas de las asignaturas establecidos en el Plan de Estudios, así también en la planilla de control de implementación del Proyecto Académico y el informe semestral de docentes.*	*Planilla de control de Implementación del Proyecto académico _Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe semestral de docentes_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Programa de Estudio, Planificación Semestral, Plan Áulico y Registros de Materia _Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe semestral de la coordinación de carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El registro de clases permite observar el desarrollo de unidades que responden al plan de estudio, así también las planificaciones de los docentes en formato físico, esto comprueban el desempeño del docente con relación a la puntualidad, gestión del tiempo, desarrollo de actividades, orden lógico del desarrollo de las actividades, entre otros.*	*Registro de Materia_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Planes Semestrales_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe de Pasantias_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes en un 80% afirman que las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas responden a las actividades y a la naturaleza de la asignatura, por su parte el 80% de los docentes también concuerdan con la afirmación.* *Los programas de estudios definen las estrategias metodológicas que se plantean aplicar para el logro de los objetivos propuestos en cada asignatura y éstas son coherentes con la naturaleza de las mismas.*	*Programa de Estudio, Planificación Semestral, Plan Áulico y Registros de Materia _Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*Según las evidencias proporcionadas, la carrera cuenta con Políticas de Inclusión establecidas mediante la Resolución de Ajustes Razonables de la Facultad de Contaduría Pública de la UNCA. Sin embargo, no se observa la implementación de estrategias metodológicas específicas por parte de los docentes para garantizar la inclusión efectiva de todos los estudiantes.*	*Políticas de Inclusión- Resolución de Ajustes Razonables_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia un resumen de indices de eficiencia interna de la carrera, también se visualizan informes de rendimiento crítico de estudiantes, estos informes son emitidos de manera sistemática.*	*Análisis de eficiencia interna de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe de Rendimiento Crítico de los alumnos_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Se cuenta con los resultados del índice de eficiencia interna de la carrera, se visualizan informes de rendimiento crítico de estudiantes y se evidencian planillas de retroalimentación de contenidos realizados por los docentes. También se cuenta con un Mecanismo de Sistema de Orientación Académico, pero no se observa el análisis realizado de los resultados para la incorporación de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.*	*Análisis de eficiencia interna de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Sistema orientación académica _Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Planilla de Retroalimentación_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorias, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*No Cumple*	*Si bien se cuenta con mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes, no se cuenta con evidencia de la inserción de estudiantes en alguna actividad docente durante el periodo evaluado. En las entrevistas realizadas a estudiantes y docentes los mismos mencionaron no haber participado en actividades de ayudantía y/o tutoría.*	*Reglamento General de la Universidad_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Designación de Auxiliares de Enseñanza_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Entrevistas con estudiantes y docentes*

	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian en los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes de la carrera, que en un 84% se encuentran satisfechos con las estratégias metodológicas y técnicas didácticas utilizadas por los docentes.*	*Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Entrevista con estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.3.1. Los contenidos programáticos tienen directa relación con lo establecido en el plan de estudios y en armonía con la naturaleza de la asignatura que permiten lograr los distintos objetivos y las estrategias metodológicas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, contando con la satisfacción de los estudiantes al respecto. Sin embargo, estas estrategias no cumplen totalmente con los planes pedagógicos de inclusión. Los mecanismos de análisis de la aplicación sistemática de los índices de la eficiencia interna de la carrera son escasos, no se evidencia la inserción de estudiantes en actividades docentes.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En los instrumentos de evaluación facilitados se observa que las técnicas evaluativas propuestas son acorde a la materia. Los instrumentos de evaluación son sometidos a un proceso de revisión y visación.*	*Instrumento de evaluación de asignaturas, visación de instrumentos evaluativos e Instrumento aplicado_Contaduría Pública UNCA* *Informe de la Coordinación de Carrera, sobre técnicas e instrumentos evaluativos_Contaduría Pública_UNCA*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologias y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en los instrumentos de evaluación la aplicación de diversas técnicas evaluativas coherentes con la metodología y técnica didáctica aplicada en la planificación docente.*	*Instrumento de evaluación de asignaturas, visación de instrumentos evaluativos e Instrumento aplicado_Contaduría Pública UNCA.pdf* *Registro de Materia_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Planes Semestrales_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*En los instrumentos de evaluación se evidencia el grado de importancia de los aprendizajes esperados de acuerdo a la característica técnica y la naturaleza de la asignatura.*	*Instrumento de evaluación de asignaturas, visación de instrumentos evaluativos e Instrumento aplicado_Contaduría Pública UNCA.pdf* *Informe de la Coordinación de Carrera, sobre técnicas e instrumentos evaluativos_Contaduría Pública_UNCA*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia en el calendario académico los periodos de evaluación los cuales se realizan, de acuerdo a lo programado.*	*Calendario de Evaluaciones_Contaduría Pública_UNCA* *Verificación de documentaciones durante el recorrido a las instalaciones de la carrera*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*En las reuniones con estudiantes y docentes, los mismos han indicado que reciben retroalimentación posterior a la aplicación de los procesos de evaluación, además, desde las diferentes materias se establecen el seguimiento del aprendizaje de los estudiantes y la retroalimentación conforme a resultados de evaluaciones aplicadas, como parte inherente al proceso enseñanza-aprendizaje.*	*Planilla de Retroalimentación_Contaduría Pública_UNCA.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*El proceso de revisión de las técnicas evaluativas son realizados conforme a lo establecido en el manual de procedimientos de la Facultad, estas revisiones son realizadas de manera periódica.*	*Mapa de procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA- Resolución CD Nº 100/2019_Contaduría Pública_UNCA.Pdf* *Instrumento de evaluación de asignaturas, visación de instrumentos evaluativos e Instrumento aplicado_Contaduría Pública UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.3.2. Se verifica el cumplimiento y correspondencia entre la técnica evaluativa y el logro de los objetivos establecidos en las asignaturas, cumpliendo adecuadamente con los cronogramas de implementación. Así mismo, existe coherencia entre las metodologías didácticas aplicadas en el aula y la importancia de los aprendizajes medidos a través de las evaluaciones. Se instancia de revisión de instrumentos de evaluación.*			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico se expresa la política de investigación, tales como; cantidad de horas de investigación requeridas para el egreso, mientas que las condiciones y procedimientos para el cumplimiento de los créditos se encuentran establecidos en el Reglamento Interno de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas.*	*Reglamento Interno de Investigación_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Proyecto Educativo Contaduría Pública UNCA. pdf*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*Las líneas de investigación específicas de la carrera están definidas dentro de las Políticas y Lineamientos para la Investigación aprobadas por Res. del Consejo Directivo.*	*Políticas y Lineamientos para la Investigación RES. C.D Nº 066/2019_Contaduría Pública_UNCA .pdf*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los Proyectos de Investigación responden a las líneas de investigación definidas por la carrera*	*Políticas y Lineamientos para la Investigación RES. C.D Nº 066/2019 _Contaduría Pública_UNCA .pdf* *Proyectos de Investigación_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias se verifica que las propuestas de investigación responden a las necesidades del medio externo*	*Proyectos de Investigación_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe Censo de los Agentes Económicos_Contaduría_UNCA.pdf*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*En los proyectos de investigación se visualiza el apartado de presupuesto, lo mismo se indica en el POA, sin embargo no se evidencia un informe de seguimiento específico de ejecución presupuestaria relacionado a los proyectos de investigación.*	*Proyectos de Investigación_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Entrevista con el Director de Investigación*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia por medio de las planillas de investigación y lo mencionado en las entrevistas con estudiantes y docentes la participación de los mismos en los Proyectos de Investigación.*	*Planilla de Investigacion_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Investigaciones Publicadas Docentes_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Investigaciones Publicadas Estudiantes_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Entrevistas con docentes y estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.1. Las líneas de investigación se encuentran definidas en el Proyecto Académico, contando con investigaciones coherentes con estas y las necesidades del medio externo, se evidencia la participación de estudiantes y docentes en los proyectos de investigaciones. Si bien se visualiza el apartado de presupuesto en los proyectos de investigación y en el POA, no se cuenta con informes de seguimiento de ejecución de recursos presupuestarios.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*En el Proyecto Académico se expresan los propósitos de extensión universitaria, mientas que las condiciones y procedimientos para el cumplimiento de los créditos se encuentran establecidos en el Reglamento General de Extensión.*	*Proyecto Educativo _Contaduría Pública _UNCA.pdf* *Reglamento de Extensión Universitaria_Contaduría Pública _UNCA.pdf*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión desarrollados responden al perfil de egreso y por ende al cumplimiento de los objetivos de la Carrera, estas se reflejan en actividades como charlas, talleres y seminarios realizados.*	*Informe de Proyectos de Extensión Ejecutados_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Planilla de Asistencia Extensión_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Gacetillas_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los Proyectos de Extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno, según lo mencionado en el informe de Proyectos de Extensión ejecutados y en las entrevistas realizas con los agentes externos.*	*Informe de Proyectos de Extensión Ejecutados_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Planilla de Asistencia Extensión_Contaduría Pública _UNCA.pdf* *Gacetillas_Contaduría Pública _UNCA.pdf* *Proyectos de Extensión_Contaduría Pública _UNCA.pdf* *Entrevistas con los agentes externos*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de extensión son presentados por docentes y estudiantes quienes realizan las gestiones para obtener los fondos necesarios para su ejecución con donaciones de terceros.*	*Proyectos de Extensión_Contaduría Pública _UNCA.pdf* *Informe de Proyectos de Extensión Ejecutados_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Convenios_Contaduría Pública _UNCA.pdf*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Mediante los informes de Proyectos de Extensión ejecutados y las planillas de asistencia de extensión se evidencian la participación de docentes y estudiantes.*	*Informe de Proyectos de Extensión Ejecutados_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Planilla de Asistencia Extensión_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*La carrera ha realizado actividades de extensión como charlas y seminarios específicos para estudiantes de la carrera que retroalimentan el proceso de enseñanza.*	*Informe de Proyectos de Extensión Ejecutados_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Proyectos de Extensión_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con informes, sin embargo no se cuentan con un cronograma incorporado que sirve para planificar las actividades.*	*Informe de Proyectos de Extensión Ejecutados_Contaduría Pública _UNCA.pdf* *Informe de seguimiento del POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*2.4.2. Los propósitos respecto a la extensión para la carrera están expresados de forma clara, se evidencia el desarrollo de proyectos de extensión por parte de estudiantes y docentes de la carrera, estos se basan en estudio del medio externo, además realizan la retroalimentacion del proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, no cuentan con recursos para su implementación, tampoco disponen de cronogramas que sirvan para la planificación de las actividades.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Claridad y precisión en el perfil de egreso de la carrera.	*1. El perfil de egreso disponible en la web no se encuentra en concordancia a lo expresado en el Proyecto Educativo.*
2. Perfil de egreso coherente con la misión de la carrera.	*2. Falta de concordancia entre el objetivo general de la carrera disponible en la página web con el indicado en el Proyecto Educativo actualizado.*
3. El perfil de egreso se sustenta en la satisfacción de egresados y empleadores.	
4. Las exigencias actuales de la profesión se corresponden con el perfil de egreso de la carrera.	*4. Falta de evidencia del mejoramiento de la planificación docente como resultado de las evaluaciones aplicadas.*
5. Los objetivos de la carrera están claramente definidos.	*5. no se observa la implementación de estrategias metodológicas específicas por parte de los docentes para garantizar la inclusión efectiva de todos los estudiantes.*
6. Los objetivos de la carrera son coherentes con la misión y visión institucional.	*6. No se utilizan los resultados del análisis de índices de eficiencia interna de la carrera en la introducción de mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.*
7. Los objetivos de la carrera permiten el logro del perfil de egreso.	*7. No se insertan los estudiantes en actividades docentes*
8. Difusión y accesibilidad de los objetivos de la carrera.	*8. No se cuenta con informes de seguimiento de ejecución de recursos presupuestarios.*
9. Mecanismos de admisión establecidos para la carrera.	*9. Ausencia de presupuesto financiero de la carrera para ejecución de los proyectos.*
10. Difusión de los procedimientos de admisión en formatos accesibles.	*10. Actividades de extensión sin cronogramas de planificación.*
11. Procedimiento de admisión considera los conocimientos previos de los estudiantes	
12. Los procedimientos de admisión facilitan la inserción de los estudiantes en la carrera.	
13. El número de estudiantes admitidos está en relación a la capacidad operativa de la carrera.	

14. Plan de estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso.

15. El plan de estudio esta acorde a los criterios de calidad para la titulación

16. El plan de estudio de la carrera es viable para su ejecución.

17. La secuencia y correlación de asignaturas del plan de estudio son coherentes.

18. Distribución de carga horaria equilibrada en el plan de estudios de la carrera.

19. La distribución de clases teóricas y prácticas es pertinente a la naturaleza y característica de cada área o disciplina.

23. Implementación sistemática de las prácticas profesionales.

24. Seguimiento sistemático de práctica profesional realizada por los estudiantes.

26. Implementación de mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.

27. Programas del plan de estudio de la carrera actualizados.

30. Las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.

31. Informe sistemático de los índices de eficiencia interna de la carrera.

32. Cuentan con análisis de resultados de los índces de eficiencia interna.

33. Satisfacción de los estudiantes con respecto a las metodológicas y didáctica aplicadas por los docentes.

34. Las técnicas evaluativas observadas cumplen de los objetivos de la carrera.

35. Coherencia de las metodologías y técnicas aplicadas.

39. Existencia de una instancia de revisión de instrumentos de evaluación.

40. Los propósitos de investigación se expresan en el proyecto educativo de la carrera.

41. Líneas de investigación definidas para la carrera.

42. Los proyectos de investigación coherentes con las líneas establecidas.

43. Los proyectos de investigación desarrollados se encuentran en concordancia con las necesidades del medio externo.

45. Los proyectos de investigación desarrollados vincula a docentes y alumnos de la carrera.

46. El proyecto académico expresa los propósitos respecto a la extensión.

47. Los proyectos de extensión se encuentran en concordancia con los objetivos de la carrera.

48. Los proyectos de extensión responden a las necesidades del entorno.



49. Los docentes y estudiantes paraticipan en los proyectos de extensión.	
10. Actividades de extensión sin cronogramas de planificación.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Actualizar la página web el perfil de egreso disponible en concordancia a lo expresado en el Proyecto Educativo.
R2. Actualizar el objetivo general de la carrera disponible en la página web para que se encuentre en concordancia con el Proyecto Educativo actualizado.
R3. Actualizar la concordancia entre las disposiciones normativas de la carga horaria de las pasantías.
R4. Evidenciar el mejoramiento de la planificación docente como resultado de las evaluaciones aplicadas.
R5. Evidenciar la aplicación de estrategias metodológicas con enfoques pedagógicos inclusivos.
R6. Utilizar los resultados del análisis de índices de eficiencia interna de la carrera para la mejora continua en el proceso de enseñanza aprendizaje.
R7. Incluir la participación de los estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías).
R8. Elaborar informes de seguimiento de ejecución de recursos presupuestarios en los proyectos de investigación.
R9. Establecer el presupuesto para ejecución de los proyectos de extensión.
R10. Elaborar cronograma de planificación de extensión.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera evidencia en la carta organica art. 35, los canales pertinentes de selección, evaluación y promoción para Consejo Directivo, Decano y Vice Decano y la resolución del CSU N° 043/2018 y el Acta 18/2018. No adjuntan antecedentes referentes a los directivos de la carrera tales como Directores: Académico, Investigación, Extensión, Coordinadora de la Carrera, entre otros, por más que los procesos se rigen por la Secretaria de la Función Pública no se tuvo acceso a los antecedentes internos de la institución.*	*Carta Orgánica de la Universidad_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Reglamento Electoral_Contaduría Pública_UNCA. pdf* *Reglamento Interno de Evaluación de Desempeño de Directivos_Contaduría Pública_UNCA .pdf*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica la difusión y socialización conforme lo establece la carta organica y reglamentos en forma parcial, considerando que no se evidencian procedimientos de selección, evaluación y promoción de los cargos directivos de la FCE y de la coordinación de la carrera de contaduría pública, si bien los procesos se rigen por la Secretaria de la Función Pública no se tuvo acceso a los antecedentes internos de la institución.*	*Carta Orgánica de la Universidad_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Reglamento Electoral_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Reglamento Interno de Evaluación de Desempeño de Directivos_Contaduría Pública_UNCA .pdfhttp://fceunca.edu.py/?page_id=48*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos presentados explican la formalidad de la selección, evaluación y promoción del Consejo Directivo, Decano y Vice Decano según la carta orgánica. Sin embargo, no se pudieron verificar instrumentos que confirman la transparencia de la selección y promoción de los cargos directivos y de coordinación.*	*Carta Orgánica de la Universidad_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Reglamento Electoral_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Calendario Electoral_Contaduría Pública_UNCA* *Reglamento Interno de Evaluación de Desempeño de Directivos_Contaduría Pública_UNCA .pdf*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica que la carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción en forma parcial, teniendo en cuenta que describen los perfiles para las direcciones y no se evidencia el perfil requerido para la coordinación de la carrera.*	*Carta Orgánica de la Universidad_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Curriculum Consejo directivo_Contaduría Pública_UNCA. pdf* *Curriculum Directores de Area_Contaduría Pública_UNCA. pdf* *Manual de Funciones_ Contaduría Pública_ UNCA- Versión 3 (2016)*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*Según las evidencias proporcionadas, se cuenta con documentos que avalan el resultado de la evaluación de desempeño de los directivos de la Facultad de Contaduría Pública de la UNCA. Sin embargo, no se evidencia la existencia de un plan de mejoras resultante de dicho informe.*	*Resultado de evaluación de desempeño Directivos_Contaduría Pública_UNCA.* *pRendición de cuentas http://fceunca.edu.py/?page_id=6005*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	ESCASO	2
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.1. Los procesos de selección, evaluación y promoción de directivos se realizan de acuerdo a los lineamientos expuestos en la Carta Orgánica, para el Consejo Directivo, Decano y Vice Decano, no así para los cargos directivos y de coordinación de la carrera, si bien los procesos se rigen por la Secretaria de la Función Pública no se tuvo acceso a los antecedentes internos de la institución. No se pudo verificar instrumentos que confirman la transparencia de la selección y promoción de los cargos directivos y de coordinación, tampoco el perfil requerido para la coordinación de la carrera, ni un plan de mejoras resultante del proceso.*	

Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La dedicación horaria de los directivos se evidencia según Resolución Administrativa y se encuentran disponibles en la página web, no así la reglamentación de la carga horaria del Decano y Vice Decano. Con relación al horario del Decano mencionado en la pagina web se constata que es en el turno mañana, mientras que las clases son desarrolladas en horario diferenciado.*	*Planilla de Asistencia a Sesiones del C.D. _Contaduría Pública_UNCA.pdf Horario de Atención disponible en la página web _Contaduría Pública_UNCA http://fceunca.edu.py/?page_id=44 Resoluciones de designación de funciones y horario de trabajo_ Contaduría Pública_UNCA_pdf*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de políticas de comunicación e información para cumplir los objetivos de la carrera, según se constata con lo mencionado en las entrevistas a los diferentes actores de la comunidad académica.*	*Política de Comunicación e Información de la FCE. Resolución Consejo Directivo N° 117/2018_Contaduría Pública_UNCA.pdf Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_pdf Libro de registro de mesa de entrada, libro de derivaciones interna de documentos y uso de correo electrónico institucional_Contaduría Pública_UNCA.pdf Entrevistas con los diferentes actores académicos*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La conducta de los directivos se enmarcan a los principios establecidos en el código de ética, según se evidencia en los resultados de las evaluaciones de desempeño y lo mencionado en las entrevistas a los diferentes actores de la comunidad académica.*	*Código de Ética de la FCE-Actualización Resolución Consejo Directivo N° 056/2019_Contaduria Pública_UNCA.pdf Reglamento Evaluacion de Desempeño Servidores Publicos Res. Rectorado N° 207/2019_Contaduria Pública_UNCA.pdf Resultado de evaluación de desempeño Directivos_Contaduría Pública_UNCA.pdf Entrevistas con los diferentes actores académicos*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias presentadas confirman la aplicación de criterios acdémicos en la toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera. Una de las herramientas utilizadas para ello es el sistema de donde se obtienen informaciones sobre rendimiento; docente, estudiante, entre otros.*	*Plan Estratégico Institucional_Contaduría pública_UNCA.pdf Plan de Desarrollo de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifican los resultados de encuestas que avalan el involucramiento de los directivos para el logro de los objetivos, se cuentan con registros de marcaciones, reuniones con docentes, funcionarios, alumnos, entre otros.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf Recorrida por las instalaciones de la carrera*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Se ha podido evidenciar el compromiso de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera, a través de los resultados de las encuestas a los miembros de la comunidad académica y las respuestas obtenidas durante las entrevistas realizadas.*	*Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf Entrevistas con los difrentes estamentos de la comunidad académica.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el compromiso de los directivos con documentos que garantizan la inclusión laboral y academica de personas con discapacidad, esto pudo ser constatado en la entrevista a estudiantes*	*Politicas de Inclusión - Resolución de Ajustes Razonables_Contaduría Pública_UNCA.pdf Informe PDC Inclusión_Contaduría Pública_UNCA.pdf Seminario de Inclusión y registro de participación_Contaduría Pública_UNCA.pdf Entrevistas con los difrentes estamentos de la comunidad académica.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.2. .Se cuenta con Código de Ética estableciendo valores de la institución. Por otra parte se toman decisiones en base a criterios académicos y la comunicación interna es efectiva, existiendo satisfacción de la comunidad educativa con la gestión realizada por los mismos, denotando su compromiso y la inclusión cubre a personas con discapacidad motora. Sin embargo no se documenta el cumplimiento horario del Decano y Vice Decano.*			

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias proporcionadas, que incluyen la Carta Orgánica de la Universidad, el Reglamento de Selección y Promoción Docente de la UNCA (Resolución SU Nro. 107/2014), y el Informe de Resultados de Desempeño Docente de la Facultad de Contaduría Pública de la UNCA, se puede concluir que los documentos presentados cumplen en su totalidad con los requerimientos mínimos establecidos para la selección y evaluación de los docentes. Esto asegura que los procesos están en conformidad con las normativas y estándares institucionales.*	*Carta Orgánica de la Universidad_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Reglamento de Selección y Promocion Docente de la UNCA Resolución SU Nro. 107/2014 _Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe de resultado desempeño docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La difusión de los procedimientos cumple con los requisitos pertinentes, se encuentan publicados en la página web de la facultad y las publicaciones de los llamados a concurso docente se realizan en un periódico de circulación nacional.*	*Reglamento de Selección y Promocion Docente Resolución CSU Nro. 107/2014 _Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Reglamento de renovación del periodo docente. Res. CSU N° 004/2017_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Formularios de Evaluación de desempeño docente Resolución CSU Nro. 91/2013_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Edictos de concurso Docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Docentes admitidos http://fceunca.edu.py/?p=6944* *http://fceunca.edu.py/?p=7062*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata procedimientos de selección y evaluación del personal docente, sin embargo, la aplicación de los instrumentos con transparencia no registran evidencias verificables, tales como; conformación del comité evaluador, matriz de evaluación de cargos e informe final del procesos de selección.*	*Reglamento de Selección y Promocion Docente Resolución CSU Nro. 107/2014 _Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Formularios de Evaluación de desempeño docente Resolución CSU Nro. 91/2013 _Contaduría Pública_UNCA .pdf* *Docentes admitidos http://fceunca.edu.py/?p=6944* *Lista de docentes adjudicados https://fceunca.edu.py/?p=7062* *Informe de resultado desempeño docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el formulario de evaluación docente con resultados de la opinión de los estudiantes y también las hojas de trabajo de los mismos.*	*Formularios de Evaluación de desempeño docente Resolución CSU Nro. 91/2013 _Contaduría Pública_UNCA. pdf* *Informe de resultado desempeño docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la existencia de un plan de retroalimentación para los docentes. Así tambien un plan de capacitación docente*	*Informe de resultado desempeño docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Plan de capacitación Docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia el formulario de evaluación docente con resultados de la opinión de los estudiantes, sin embargo, no se cuenta con el análisis de los resultados de las evaluaciones.*	*Informe de resultado desempeño docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Plan de capacitación Docente_Contaduría Pública_UNCA* *Capacitación TIC http://fceunca.edu.py/?p=361* *Seminario de Inclusión y registro de participación_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe de capacitaciones de funcionarios y docentes_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*Se evidencia la ausencia del plan de carrera del personal docente, considerando que sólo se ubica la resolución CD 107/2022 donde se renuevan los periodos y se designan encargados de cátedras y no así las designaciones según se encuentra establecido en la Carta Orgánica de la Universidad (asistente, adjunto y titular), Art. 49.*	*Carta Orgánica de la Universidad_Contaduría Pública_UNCA*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*Según las evidencias presentadas, la Resolución CD N° 38/2022 contempla la aprobación de un reglamento de movilidad docente y estudiantil nacional e internacional. Por lo tanto, aunque se cuenta con una normativa aprobada, la falta de documentación completa limita la evaluación de su implementación y efectividad.*	*Reglamento de movilidad docente y estudiantil_Contaduría Pública_UNCA.pdf.* *Proyecto de Movilidad de docentes y funcionarios Res. CD Nro. 38/2022 _Contaduría Pública_UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.1. Los procesos de selección y evaluación del personal docente se encuentran definidos en la carta orgánica y otras documentaciones, estando disponibles al público en el sitio web; sin embargo no existen documentos que respalden la aplicación transparente de los mismos, considerando que no adjuntan los documentos que rerspalden la conformación del comité evaluador, matriz de evaluación de cargos e informe final del procesos de selección.. Por otra parte las evaluaciones docentes cuentan con opinión de estudiantes, también se evidencia un plan de retroalimentación a los docentes, en este sentido no se pudo constatar la pertinencia de los temas abordados. Se comprueba la ausencia de plan de carrera y programas de movilidad nacional e internacional del personal docente.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Parcialmente*	*La formación académica de los docentes en algunos casos no son coherentes con la asignatura que enseñan, considerando que en la planilla de caracterización de algunos docentes no se reflejan consistencia de especialidad. Ejemplo Licenciada en Administracion enseña Finanzas de Empresas - Macroeconomía. En otro caso Licenciada en Administración enseña Macro y Microeconomía.*	*1.2.1.4 Caracterización de Funcionarios y Docentes_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia por medio de la planilla de caracterización de los docentes, que estos cuentan con formación en didactica universitaria.*	*Caracterización de Funcionarios y Docentes_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencian algunas publicaciones derivadas de los proyectos de investigación realizadas por lo docentes, esta cantidad es incipiente.*	*Investigaciones Publicadas Docentes_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien el perfil académico de algunos docentes según cuadro de caracterización mencionan reunir la formación de postgrado en su área de especialidad, se observa que hay docentes sin formación de posgrado en su área de especificidad.*	*Caracterización de Funcionarios y Docentes_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias presentadas carece de un cuadro correlativo que indique de manera integrada titulos de grado y postgrados, asignatura desarrollada, experiencia laboral, investigación y extensión realizada.*	*Caracterización de Funcionarios y Docentes_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Proyectos de Investigación_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Investigaciones Publicadas Docentes_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe de Proyectos de Extensión Ejecutados_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.2.La formación académica de los docentes en algunos casos no son coherentes, considerando que en la planilla de caracterización de algunos no se reflejan consistencia de especialidad, nivel académico y las actividades de docencia, investigación y extensión con las asignaturas que desarrollan. Por otro lado, el número de trabajos de investigación es mínimo con relación al número de docentes, quienes poseen formación de postgrado en número reducido.*			
Criterio 3.2.3	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un plan de capacitación docente actualizado hasta el periodo 2022, entre los temas se pueden citar; Utilización del sistema de comunicación académica a travez del uso de correo institucional de alumnos y docentes, Docentes universitarios y redes sociales, Bases introductorias de investigaciín científicas, Estudios cuantitativos y cualitativos, entre otros.*	*Plan de capacitación Docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencia la capacitación de los docentes en temas de inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC, estos sólo fueron desarrollados una sola vez*	*Seminario de Inclusión y registro de participación_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Charla bioseguridad_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Capacitación TIC http://fceunca.edu.py/?p=361*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Según las evidencias proporcionadas, que incluyen el Plan de Capacitación Docente, el Seminario de Inclusión y el registro de participación, la Charla de Bioseguridad, y la Capacitación en TIC de la Facultad de Contaduría Pública de la UNCA, se observa la existencia de diversos planes y programas destinados al desarrollo y perfeccionamiento del cuerpo docente. Sin embargo, la implementación de estas capacitaciones no se realiza de manera sistemática. Aunque los documentos avalan los esfuerzos en capacitación, es necesario mejorar la regularidad y la estructura del seguimiento de estas actividades para garantizar una formación continua y efectiva*	*Plan de capacitación Docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Seminario de Inclusión y registro de participación_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Charla bioseguridad_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Capacitación TIC http://fceunca.edu.py/?p=361*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que algunos docentes accedieron a un plan de perfeccionamiento profesional, mediante el apoyo insitucional de la carrera entre los cuales se pueden mencionar; Maestría y Especialización en Auditoría y Control de Gestión, Doctorado en Educación y Administración, entre otros.*	*Plan de Bienestar Laboral Resol. Rectorado Nro. 098/2020_Contaduría Pública_UNCA.pdf.* *Informe de capacitaciones a funcionarios y docentes 2018-2023_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias presentadas no demuestran que los planes de capacitación sean resultados de la evaluacion realizada del desempeño docente, considerando que se adjunta un informe de resultado de la evaluaciones y no así un análisis del mismo de donde se derive las necesidades de capacitación.*	*Informe de resultado desempeño docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Plan de capacitación Docente_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Conforme a las entrevistas sostenidas con los docentes; manifiestan satisfacción con los procesos de formación continua implementados.*	*Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA* *Entrevista con docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.2.3 . La carrera realiza capacitaciones que se orientan a perfeccionar a sus docentes, con los cuales estos están conformes, sin embargo la implementación de cursos de bioseguridad, inclusión y TICs, son incipientes, así como la aplicación sistemática de los mismos. La carrera ofrece apoyo a docentes para el perfeccionamiento. Las evidencias presentadas no demuestran que los planes de capacitaciones sean resultados de la evalaución realizada a los docente ya que no se presenta un análisis del mismo de donde se derive las necesidades.*			

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Sistema de Orientación Académica, aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas según la Res. CD N° 104/2017, en el cual se prevén las acciones a ser realizadas en el ámbito académico con estudiantes y docentes.*	*Sistema de orientación académica_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera no cuenta con planificación, ni con evidencia de las actividades de orientación académica resultantes de las informaciones recabadas por la coordinación de bienestar estudiantil a través de las consultas realizadas a los estudiantes evidenciadas en los informes presentados por dicha coordinación.*	*Sistema de orientación académica_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe Bienestar Estudiantil_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera no cuenta con planificación, sin embargo, realizan algunas actividades de orientación académica carentes de sistematización y que no se evidencia que sean resultantes de la información recabada por la coordinación de bienestar estudiantil.*	*Sistema de orientación académica_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe Bienestar Estudiantil_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*No Cumple*	*No se cuenta con evidencia de planificación, ni implementación de actividades de orientación académica inclusivas. Durante las entrevistas mantenidas con los docentes y estudiantes sólo se pudo obtener información sobre la existencia de un estudiante con discapacidad motriz, no así con actividades de orientación académica inclusivas.*	*Sistema de orientación académica_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Análisis de Eficiencia Interna de la carrera_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Entrevistas con docentes y estudiantes.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se observan algunas planillas donde se evidencia la retroalimentación de contenidos posterior a cada examen parcial, no se visualizan otras actividades de orientación académica que complementen el logro de los aprendizajes, tales como; plan de actividades de mejora del proceso de enseñanza aprendizaje de las materias afectadas, evaluar la eficacia del sistema de orientación académica atravez de indicadores,*	*Sistema de orientación académica_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Planilla de Retroalimentación_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe Bienestar Estudiantil_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.3.1. La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica debidamente establecidos, sin embargo no se observan evidencias de planificación, implementación, ni actividades de orientación de carácter inclusivo. Por otra parte se observan algunas planillas donde se evidencia la retroalimentación de contenidos posterior a cada examen parcial, pero no se visualizan otras actividades de orientación académica que complementen el logro de los aprendizajes.*			

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera cuenta con el programa de arancel cero y con un programa de exoneraciones como apoyo económico a estudiantes. Estos documentos se encuentran disponibles en la página web de la Facultad.*	*Programa de Bienestar Estudiantil Resol. CD 96/2017_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe de Becas, exoneraciones y gratuidad de arancel de Bienestar Estudiantil_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Resoluciones que aprueban lista de exoneración de matrícula a estudiantes _Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Resoluciones que otorgan la Gratuidad de arancel_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la aplicación sistemática de los programas de apoyo económico a estudiantes y la instancia encargada del acompañamiento del mismo es la Coordinación de Bienestar Estudiantil.*	*Informe de Becas, exoneraciones y gratuidad de arancel de Bienestar Estudiantil_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Resoluciones que aprueban lista de exoneración de matrícula a estudiantes _Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Resoluciones que otorgan la Gratuidad de arancel_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se cuenta con los convenios con la Facultad de Ciencias Médicas y la Facultad de Ciencias de la Salud, sin embargo no se evidencia la existencia de programas de atención a la salud de los estudiantes, ni de aplicación de medidas de bioseguridad.*	*Convenio Salud_Medicina_Contaduría Pública_UNCA* *Informes anuales de la Coordinación de Bienestar Estudiantil_Contaduría Pública_UNCA* *Servicios de atención integral http://fceunca.edu.py/?page_id=4544* *Res. Administrativa N° 014/2021 por la Cual se adopta la Res. Rectorado N° 246/2020 - Riesgos Laborales_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la aplicación sistemática incipiente de algunas actividades de atención a la salud de los estudiantes de la carrera, tales como; campañas de vacunación, inspecciones médicas y asistencia psicologica, con poca participación de estudiantes según informes sobre los mismos.*	*Convenio Salud Medicina_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informes anuales de la Coordinación de Bienestar Estudiantil_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *http://fceunca.edu.py/?page_id=4544* *Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*En la página web de la institución se encuentran difundidos los documentos relacionados a los programas de apoyo económico, sobre los programas de atención a la salud de los estudiantes, se difunde la fundamentación de la asistencia psicológica y los servicios ofrecidos sobre primeros auxilios por el departamento de bienestar estudiantil, no se evidencian informaciones sobre las campañas de inspección médica y vacunaciones.*	*http://fceunca.edu.py/?page_id=4544* *Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia que la carrera cuente con mecanismos que apoyan y fomentan la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares, sin embargo se visualiza la realización de algunas actividades, tales como; torneos deportivos y conmemoración del día del folklore.*	*http://fceunca.edu.py/?p=661* *Resultado de encuestas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el acompañamiento y el apoyo de la carrera en el desarrollo de las actividades extracurriculares de los estudiantes, en lo deportivo, artístico y cultural, se visualizan en las redes sociales oficiales de la institucion actividades tales como: charlas educativas, festejo del dia de la juventud, participación en los juegos universitarios, olimpiadas inter-Unca, festivales virtuales.*	*POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Informe de seguimiento del POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencian algunos convenios para la movilidad estudiantil, no se verifica la aplicación sistemática de los mismos.*	*Covenio de Yokohama_Contaduria Pùblica.pdf*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras fisicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la existencia de una resolución del Consejo Directivos de la Facultad de Ciencias Económicas por la cual se aprueban las políticas de ajustes razonables con miras a la inclusión*	*Politicas de Inclusión - Resolución de Ajustes Razonables_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Politica de coordinacion y organizacion de Bienestar Estudiantil. Res. CSU N° 144/2019_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Matriz de Infraestructura Inclusiva_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Sistema de orientación académica_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*3.3.2. La carrera cuenta con el programa de arancel cero y con un programa de exoneraciones como apoyo económico a estudiantes aplicados sistemáticamente, se tiene actividades de atención a la salud cuya aplicación y difusión es incipiente. Si bien no existe mecanismos de apoyo para actividades extracurriculares, se evidencia el acompañamiento de la misma en el desarrollo de las actividades deportivas, artísticas y culturales. Se verifican la existencia de mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras fisicas y actitudinales y de convenios para movilidad estudiantil, sin embargo no se evidencia la aplicación sistematica de este.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que la carrera se basa en los procesos que se rigen por la Secretaria de la Función Pública, sin embargo no se tuvo acceso a los documentos internos de la institución relacionados a selección y promoción del personal administrativo.*	*3.4.1.1 Decreto 3857/2015, Reglamento de Selección SFP cargos permanentes y temporales_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *3.4.1.2 Politicas de Talento Humano_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *3.4.1.3 Reglamento Interno de funcionarios_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *1.1.1.1 Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_pdf*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata que en la página web de la institución se encuenrtan disponibles para la consulta los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo de acuerdo al decreto de la función pública, durante la entrevista con el personal de apoyo, estos mencionaron que no cuentan con reglamentaciones internas de la institución relacionados a selección y promoción del personal administrativo y de apoyo.*	*1.1.2.6 Página web http://fceunca.edu.py/?page_id=48* *1.1.1.1 Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA. (MECIP -Implementación) http://fceunca.edu.py/# Entrevista con el personal de apoyo.*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Parcialmente*	*Las evidencias responden en general a los establecido por la secretaría de la función pública, sin embargo no se cuenta con información de procedimientos internos, tales como; conformación del comité evaluador, matriz de evaluación de cargos e informe final del procesos de selección.*	*3.4.1.4 Decreto 1212/2014 Sistema _SICCA_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *3.4.1.5 Actas de proceso de selección del personal administrativo_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *3.4.1.6 Informe de evaluación de desempeño de funcionarios_Contaduría Pública_UNCA .pdf* *3.4.1.7 Resoluciones de recategarización de funcionarios_Contaduría Pública_UNCA .pdf*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*No Cumple*	*No se evidencia la existencia de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo que se encuentren contemplados en los reglamentos existentes.*	*3.4.1.1 Decreto 3857/2015, Reglamento de Selección SFP cargos permanentes y temporales_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *3.4.1.4 Decreto 1212/2014 Sistema _SICCA_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*No Cumple*	*Al no contar con un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, no es aplicable en forma sistemática*	*3.4.1.5 Actas de proceso de selección del personal administrativo_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *3.4.1.6 Informe de evaluación de desempeño de funcionarios_Contaduría Pública_UNCA .pdf* *3.4.1.7 Resoluciones de recategarización de funcionarios_Contaduría Pública_UNCA .pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	

Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.1. Los reglamentos institucionales en conjunto se encuentran disponibles en la página web institucional. Sin embargo el reglamento del personal administrativo no es específico con respecto al proceso de selección, por ende tampoco puede medirse su aplicación. Adicionalmente no existen acciones formalizadas que se orienten a la promoción interna y en consecuencia tampoco de su aplicación.*

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación necesaria para atender las necesidades de la actividad que realizan en la carrera.*	*Caracterización de Funcionarios y Docentes-Contaduría Pública_UNCA*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*No Cumple*	*Conforme con las evidencias observadas en este indicador, la carrera no cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo. Las evidencias adjuntadas se relacionan a cursos de pos grado tomados por algunos funcionarios de manera personal.*	*Plan de capacitación del personal administrativo_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencia la participación del personal administrativo y de apoyo en algunas capacitaciones, no se pudo constatar la existencia de un plan o programa de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo que se implemente de manera sistemática.*	*Plan de capacitación del personal administrativo_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Resoluciones de permiso para participación en cursos_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA* *Informe de Capacitaciones de Funcionarios y docentes 2018-2023_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según el reglamento interno de la FCE establece que el personal administrativo y de apoyo debe cumplir 8 hs. diarias, sin embargo en algunos casos no se respeta dicha carga horaria ya que el personal entrevistado indicó que la situación obedece a que cumplen horario mixto (tarde/noche), al respecto no se cuenta con reglamentación que avale dicha disminución de carga horaria.*	*Resoluciones de designación de funciones y horario de trabajo_ Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Registro de marcación biométrica_Contaduría Pública_UNCA*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la satisfacción de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo por medio del resultado de la encuesta donde se puede constatar que el 100% de los funcionarios, el 93,4% de los estudiantes y el 96% de los docentes manifiestan su satisfacción.*	*Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA*

	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
Nivel de cumplimiento del Criterio	**ESCASO**	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*3.4.2. .Se observa que los cargos de personal administrativo y de apoyo cuentan con una formación técnica concreta. Los planes de capacitación al personal no forman parte de un esquema de planificación previa, respondiendo solo a necesidades coyunturales. Según el reglamento interno de la FCE establece que el personal administrativo y de apoyo debe cumplir 8 hs. diarias, sin embargo en algunos casos no se respeta dicha carga horaria. Se evidencia la satisfacción de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
2. Comunicación interna efectiva.	*1. Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, parcialmente definidos.*
3. La conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el Código de Ética de la Institución.	*2. Procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño, difundidos en forma parcial.*
4. Toma de decisiones basada en criterios académicos.	*3. Ausencia de la aplicación de procesos que transparenten la selección de algunos cargos, tales como; Dirección Académica, Coordinador de Carrera, entre otros.*
5. Compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*4. Falta del perfil requerido para el Coordinador de Carrera.*
6. Satisfacción de miembros de la comunidad educativa en referencia a gestión directiva	*No se evidencia la existencia de un plan de mejoras resultante de dicho informe de evaluacion de desempeño*
7. Inclusión de personas con discapacidad motríz.	*Falta la reglamentacion de la carga horaria del Decano y Vice Decano*
8. Procesos de selección y evaluación del personal docente claros y definidos	*7. Falta de documentación que respalde la aplicación transparente del proceso de selección docente*
9. Procedimientos de selección y evaluación están difundidos	*8. Las capacitaciones a docentes no se realizan en base a los resultados de las evaluaciones*
10. Procesos de evaluación docentes contemplan la opinión de los estudiantes	*9. Las mejoras en la actividad docente no se derivan de los resultados de las evaluaciones*
12. Plan de capacitación de parte de la carrera.	*10. No se cuenta con plan de carrera docente*
15. Mecanismos de orientación debidamente establecidos	*11. Falta de evidencias de la movilidad docente.*
16. Existen programas de apoyo económico a estudiantes	*12. Algunos docentes no cuentan con formación coherente con asignaturas asignadas.*
17. Aplicación sistemática de programas de apoyo a estudiantes	*13. Docentes con producción intelectual mínima*
18. Acompañamiento a estudiantes en las actividades extracurriculares	*14. No se adjunta evidencia sobre docentes con formación de postgrado en su especialidad*
19. Mecanismos que favorecen la inclusión de estudiantes con discapacidad	*15. No se evidencia comparativamente la coherencia de la formación docente y las actividades desarrolladas.*
20. Mecanismos de selección y promoción de acuerdo a la secretaría de la función pública se encuentran disponibles	*16. Incipientes capacitaciones en inclusión, bioseguridad y TICs*
21. Los cargos del personal administrativo y de apoyo cuentan con una formación técnica concreta	*17. Ausencia de calendario de capacitación docente sistemática*
22. Satisfacción del desempeño del personal administrativo y de apoyo	*18. Elaboración de planes de capacitación sin evidenciar los resultados del desempeño docente*



	19. Actividades de orientación academicas no planificadas 20. No se evidencia implementación de orientación académica sistemática 21. No se evidencian actividades de orientación académicas inclusivas 22. Actividades de orientación académica incipientes. 23. No se evidencia programas formalizados de atención a la salud 24. Aplicación sistemática incipiente de programas de atención a la salud 25. Falta de socialización de los programas de atención a la salud de los estudiantes 26. Falta de mecanismos de apoyo a estudiantes para actividades extracurriculares 27. Carencia de aplicación de movilidad estudiantil. 28. Reglamento de personal administrativo no es específico con respecto al proceso de selección y promoción interna 29. Falta de acceso a los docuemntos internos de la institución relacionados a selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo. 30. Imposibilidad de aplicar el mecanismo de selección por falta de especificidad 31. Ausencia de acciones formalizadas que se orienten a la promoción interna. 32. Falta de aplicación de mecanismos que promuevan el desarrollo interno del empleado. 33. Los planes de capacitación del personal no forman parte de un esquema de planificación previa 34. Las capacitaciones responden solo a necesidades coyunturales 35. Carencia de documentación que respalde la disminución de la carga horaria de algunos funcionarios

Recomendaciones de Mejora

R1. Definir con claridad los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo.

R2. Difundir todos los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño de los directivos de la carrera.

R3. Establecer procesos que transparenten la selección de algunos cargos, tales como; Dirección Académica, Coordinador de Carrera, entre otros.



R4. Establecer el perfil requerido para el Coordinador de Carrera.
R5. Evidenciar la aplicación de los resultados de las evaluaciones para mejorar la gestión de directivos.
R6. Documentar la dedicación horaria de directivos de la carga.
R7. Documentar la aplicación transparente del proceso de selección docente.
R8. Realizar capacitaciones a docentes en base a los resultados de las evaluaciones.
R9. Considerar los resultados de las evaluaciones de los docentes para proponer las mejoras contínua en sus actividades.
R10. Elaborar el plan de carrera docente.
R11. Aplicar en los programas de promoción docente la movilidad de los mismos.
R12. Designar a los docentes las asignaturas conforme a su especialidad de formación.
R13. Fomentar la producción intelectual de los docentes.
R13. Fomentar la producción intelectual de los docentes.
R14. Evidenciar formación de los docentes en postgrado en su especialidad.
R15. Evidenciar la coherencia de la formación docente con las actividades desarrolladas.
R16. Fomentar capacitaciones docentes en inclusión, bioseguridad y TICs.
R17. Elaborar el calendario de capacitación docente.

R18. Elaborar planes de capacitación docente conforme a los informes de los resultados del desempeño de los mismos.
R19. Establecer la planificación de orientación academicas.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Parcialmente	Los espacios destinados a los directivos, administrativos y de apoyo, cumplen con las condiciones sanitarias y de bioseguridad que facilitan el desarrollo de las actividades en la carrera. Sin embargo, no se pudo constatar que las instalaciones cuanten con sistema de detección de incendios.	Fotografías de la infraestructura http://fceunca.edu.py/?page_id=1226 Planos de las instalaciones_Contaduría Pública_UNCA.pdf Contrato de servicio de limpieza integral_Contaduría Pública_UNCA.pdf Informe condiciones de bioseguridad_Contaduría Pública_UNCA.pdf Recorrida por las instalaciones de la carrera
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	En el recorrido por las instalaciones de la carrera, se pudo constatar que el primer piso del edificio corresponde a la FCE y la Carrera de Contabilidad Pública utiliza las aulas según cantidad de estudiantes. Las salas son apropiadas y reúnen las condiciones en cuanto a capacidad según el número de estudiantes.	Matriz de análisis Salas de Clase_Contaduría Pública_UNCA.pdf Planos de las instalaciones_Contaduría Pública_UNCA.pdf Fotografías de la infraestructura http://fceunca.edu.py/?page_id=1226 Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf Recorrida por las instalaciones de la carrera
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases observadas cuentan con todos los requerimientos mínimos necesarios para el desarrollo funcional de las mismas.	Inventarios de las salas de clases_Contaduría Pública_UNCA.pdf Fotografías de la infraestructura http://fceunca.edu.py/?page_id=1226 Recorrida por las instalaciones de la carrera

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca incluye áreas de lectura, estantes para los libros físicos. La carrera tiene acceso a un catálogo de bibliotecas virtuales disponible en la web de la FCE que pueden ser utilizadas por los estudiantes y docentes de la carrera.	Fotografías de la infraestructura http://fceunca.edu.py/?page_id=1226 Planos de las instalaciones_Contaduría Pública_UNCA.pdf Recorrida por las instalaciones de la carrera
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con una sala de laboratorio de informática debidamente acondicionada y con dimensiones adecuadas.	Fotografías de la infraestructura http://fceunca.edu.py/?page_id=1226 Planos de las instalaciones_Contaduría Pública_UNCA.pdf Recorrida por las instalaciones de la carrera
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con una sala de laboratorio de informática debidamente acondicionada y con dimensiones adecuadas.	Fotografías de la infraestructura http://fceunca.edu.py/?page_id=1226 Planos de las instalaciones_Contaduría Pública_UNCA.pdf Recorrida por las instalaciones de la carrera
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	Se evidencia que existen espacios accesibles; sanitarios inclusivos, corredores amplios para la circulación de las personas y si bien se cuentan con rampas para el acceso a los espacios en las entrevistas a estudiantes y en el recorrido de las instalaciones se menciona la necesidad de que la rampa sea techada.	Fotografías de la infraestructura http://fceunca.edu.py/?page_id=1226 Planos de las instalaciones_Contaduría Pública_UNCA.pdf Matriz de Infraestructura Inclusiva_Contaduría Pública_UNCA.pdf Recorrida por las instalaciones de la carrera Entrevistas con estudiantes
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Se pudo constatar que la FCE cuenta con espacios comunes tales como: patio interno, cantina y espacio al aire libre, destinados para actividades de esparcimiento. Para la realización de las actividades extracurriculares se cuenta con convenios con la Gobernación de Caaguazú y la Municipalidad de Coronel Oviedo, donde se realizan actividades deportivas y culturales.	Convenio con la Gobernación del Caaguazú y Municipalidad de Coronel Oviedo_Contaduría Pública_UNCA.pdf Fotografías de la infraestructura http://fceunca.edu.py/?page_id=1226 Recorrida por las instalaciones de la carrera
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Parcialmente	Si bien, se pudo acceder a contratos de servicios de limpieza integral del edificio de la FCE para algunos de los periodos evaluados, no se evidencia que se cuenta con procedimientos, planes y/o proyectos de mantenimiento del mismo.	Ejecución del PAC_Contaduría Pública_UNCA_pdf Contratos OG 240_Contaduría Pública_UNCA.pdf



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.1. Los espacios en los cuales funciona la carrera son adecuados para el desarrollo de las actividades, se cuenta con aulas apropiadas de acuerdo a la cantidad de estudiantes y conforme a los requerimientos necesarios. La biblioteca se encuentra acondicionada, cuenta con el acervo bibliográfico para el uso por parte de la comunidad académica. Las instalaciones de la sala de informática que incluyen los espacios y los equipos necesarios para la realización de las actividades prácticas con relación a la cantidad de estudiantes. Se cuenta con espacios externos para las actividades extracurriculares. La institución tiene servicio externo de limpieza para el edificio, sin embargo, no se constata que el mismo sea de manera continua, tampoco se evidencia la existencia de procedimientos, planes y/o proyectos de mantenimiento del mismo.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Las salas de laboratorios cuentan con computadoras, conexión a internet, ups y servidores disponibles para la utilización de docentes y estudiantes según la necesidad.*	*Inventario del laboratorio de Informatica_Contaduría Pública_UNCA* *Fotografías de la infraestructura http://fceunca.edu.py/?page_id=1226* *Ejecución del PAC_Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Recorrido en las instalaciones de la carrera*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la utilización de un formulario en google del registro de uso del laboratorio y de los recursos informáticos disponibles en el mismo, donde los docentes y estudiantes registran sus entradas y salidas.*	*Registro de uso del laboratorio de informática_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Recorrido en las instalaciones de la carrera*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La adquisición de los equipamientos del laboratorio y el incremento paulatino de los equipos se encuentra evidenciado a través de llamados y donaciones.*	*Ejecución del PAC_Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Inventario del laboratorio de Informatica_Contaduría Pública_UNCA*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información se encuentra garantizado a través de la conexión con dos proveedores de internet.*	*Solicitud de renovación de internet_Contaduría Pública_UNCA* *Link del facebook https://www.facebook.com/fceunca/?locale=es_LA e instagram https://www.instagram.com/fce_unca/*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia el aumento del acervo bibliográfico para la carrera de forma sistemática y el acceso a un catálogo de bibliotecas virtuales disponibles en la web de la FCE, respondiendo de esta manera a las necesidades de la carrera.*	*Ejecución del PAC_Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Orden de Compra de Libros_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Página web http://fceunca.edu.py/?page_id=48* *Recorrido en las instalaciones de la carrera*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*En el recorrido por las instalaciones de la biblioteca, se ha observado que los textos con que se cuenta en la Biblioteca son textos originales; los mismos son para uso de los estudiantes y docentes.* *Se pudo observar en los trabajos de conclusión de carrera disponibles en la biblioteca, que estos cuentan con una hoja de autorización con relación a "La publicación de los trabajos de investigación se harán a nombre de la FCE, se preservarán los derechos de autor de la/s persona/s que hayan realizado el proyecto o trabajo de investigación".*	*Reglamento Interno de Investigación_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Recorrido en las instalaciones de la carrera*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la existencia del procedimiento de consultas a docentes sobre la necesidad bibliográficas de la carrera, sin embargo no se evidencia la aplicación sistemática del mismo.*	*Solicitud de materiales bibliográficos_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Ejecución del PAC_Contaduría Pública_UNCA_pdf* *Orden de Compra de Libros_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias proporcionadas, que incluyen el Inventario del Laboratorio de Informática de la Facultad de Contaduría Pública de la UNCA y el recorrido por las instalaciones de la carrera, se evidencia que la cantidad de equipamiento informático es suficiente para cubrir las necesidades de los alumnos por aula. El inventario y las observaciones in situ confirman que los recursos tecnológicos disponibles están adecuadamente alineados con la cantidad de estudiantes, permitiendo una formación práctica efectiva y acorde con los estándares educativos requeridos.*	*Inventario del laboratorio de Informatica_Contaduría Pública_UNCA* *Recorrido por las instalaciones de la carrera.*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*En los informes presentados sobre las encuestas a estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo, se observa que los estudiantes respondieron con el 93%, los docentes respondieron con el 96% y el 97% del personal administrativo y de apoyo consultado muestran satisfacción sobre el uso de los recursos disponibles para la carrera.*	*Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.2. Los equipos e insumos del laboratorio se encuentran disponibles y son suficientes en cantidad, el uso de los mismos por parte de los estudiantes y docentes se encuentra registrado. La adquisición y actualización de esos equipos se realiza sistemáticamente. Existe acceso a las redes de información por parte de los estudiantes y docentes. En cuanto al uso de los recursos disponibles, se ha evidenciado la satisfacción de la comunidad educativa. Si bien se evidencian el aumento del acervo bibliográfico y que las normativas de propiedad intelectual se respetan, la cantidad de ejemplares no está acorde al aumento de la población estudiantil. Por otra parte, la institución cuenta con un procedimiento de consultas a docentes sobre la necesidad bibliográfica de la carrera, aunque no se evidencia la aplicación sistemática del mismo.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*El proceso de asignacion y ejecución del Presupuesto General dentro de la FCE, cuenta con procedimientos y mecanismos definidos conforme a las reglamentaciones vigentes para el efecto según la administración pública.*	*Ley 1535/99 de Administracion Financiera del Estado: https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3000/ley-n-1535-de-administracion-financiera-del-estado* *Presupuesto de la institución_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Decreto Reglamentario 2022: https://lc.cx/alBr3t* *Ley 2051/03: https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/159/ley-n-2051-de-contrataciones-publicas* *Mapa de Procesos y Manual de Procedimientos de la FCE UNCA. - Resolución CD N° 100/2019_Contaduría Pública_UNCA_pdf - https://drive.google.com/file/d/1aFJLRLZUsztQrdQxYcBGc9ZsWHRtSU11/view?usp=sharing*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los responsables de la carrera conjuntamente con la Dirección Administrativa y Financiera, conocen los procedimientos y mecanismos administrativos según se pudo comprobar en las entrevistas.*	*Informe de Resultados de indicadores financieros_Contaduría_UNCA Entrevistas con directivos, estudiantes, docentes y empleadores.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los procedimientos, tal y como lo establece la Ley 1535/99 se implementan en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), el cual es de uso obligatorio para el cumplimiento de los objetivos, programas, metas y funciones institucionales.*	*Ley 1535/99 de Administracion Financiera del Estado: https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/3000/ley-n-1535-de-administracion-financiera-del-estado* *Ejecución presupuestaria_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Licitaciones publicadas en el portal de la DNCP_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constató que en los POA, las diferentes direcciones se indican las listas de las necesidades prioritarias a considerar para la elaboración del anteproyecto de presupuesto.*	*POA_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Res. CD. Aprobación Anteproyecto de Presupuesto_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Se comprobó que existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecucion presupuestaria, en concordancia a las disposiciones legales que rigen en la administración pública.*	*Remisión de informes contables_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Ejecución presupuestaria_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Ley N° 5189/2014 Que Establece la Obligatoriedad de la provisión de información: https://fceunca.edu.py/?page_id=5421* *Res. CGR de Rendición de Cuentas_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Plan de Trabajo Anual de Auditoría_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Seguimiento de Auditoría_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Seguimiento de contrato mensual_DNCP_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que se aplican sistematicamente los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria segun, las disposiciones legales vigentes que rigen en la administracipon pública.*	*Remisión de informes contables_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Seguimiento de Auditoría_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Ley N° 5189/2014 Que Establece la Obligatoriedad de la provisión de información: https://fceunca.edu.py/?page_id=5421*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*En la encuesta de satisfacción con respecto a los procedimientos administrativos y financieros implementados, el 97,4% de los colaboradores, 96% de los docentes, el 93,4% de los estudiantes; manifiestaron estar satisfechos*	*Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*4.2.1. Los procedimientos administrativos y financieros son utilizados de acuerdo a los aplicados en la administración pública, se corrobora un conocimiento adecuado en relación a los procedimientos formales señalados por parte de los responsables de la carrera, existe coordinación entre estos y otros actores para determinar las necesidades que deben ser consideradas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, además los mismos realizan el seguimiento y control del proceso de la ejecución presupuestaria según se encuentra indicado en las disposiciones legales vigentes. Además se evidencia satisfacción de la cominidad educativa con los procesos administrativos aplicados.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Espacios adecuados en cuanto a condiciones sanitarias para el desarrollo de las actividades del área académica, administrativa y de apoyo.	*1. Instalaciones sin sistema de detección de incendio.*
2. Las salas de clase son apropiadas respecto al número de estudiantes.	*2. Las rampas de acceso a los espaciós no están techadas.*
3. Las salas de clases se encuentran debidamente acondicionadas.	*3. La carrera no cuenta con procedimientos, planes, ni cronogramas de mantenimiento.*
4. La biblioteca se encuentra debidamente acondicionada y con el acervo bibliográfico necesario para la carrera.	*4. No se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.*
5. El laboratorio informático cumple con los requerimientos de espacio físico y se encuentra debidamente acondicionado.	
6. El laboratorio de informática dispone del espacio suficiente según cantidad de estudiantes.	
7. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas generales de accesibilidad.	
8. Existen espacios debidamente acondicionados destinados a la recreación y a las actividades extracurriculares.	
9. Los equipos e insumos de los laboratorios se encuentran disponibles para los estudiantes y docentes.	
10. Se evidencian registros del uso de los recursos disponibles en los laboratorios.	
11. Se evidencia la adquisición y actualización de los equipamientos del laboratorio.	
12. Se encuentra garantizado para los estudiantes y los docentes el acceso a redes de información.	
13. Se evidencia el aumento del acervo bibliográfico.	
14. Las normativas de propiedad intelectual se respetan. Durante la visista a las instalaciones de la biblioteca se pudo observar que los textos disponibles son originales.	
15. Se cuenta con cantidad suficiente de equipos informáticos disponibles para el uso de estudiantes y docentes.	
16. La carrera cuenta con la satisfacción de la comunidad educativa en el uso de los recursos disponibles.	
17. El acervo bibliográfico está acorde a las necesidades de la carrera.	
18. Procedimientos administrativos y financieros conocidos por los responsables de la carrera.	
24. Procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto definidos.	



Recomendaciones de Mejora
R1. Instalar sistema de detección de incendio.
R2. Acondicionar rampas de acceso a los espacios inclusivos.
R3. Implementar en la carrera procedimientos, planes y cronogramas de mantenimiento.
R4. Evidenciar la aplicación sistemática de mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera cuenta con un manual de seguimiento a egresados, en el mismo se establecen los objetivos, los responsables y la estructura del seguimiento a los egresados.*	*Manual de Seguimiento a Egresados_Res. C.D. Nro 105-2018_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Base de Datos Egresados_Contaduria Pública_UNCA.pdf*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa la aplicación sistemática de las consultas realizadas a egresados sobre la necesidad de formación; en el informe de seguimiento a egresados de la carrera 2018 - 2022 y en el informe de satisfacción académica de egresados 2015, sin embargo, no adjuntaron informes de años 2016 y 2017.*	*Seguimiento a Egresados_ Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Informe de satisfacción académico de egresados_Contaduría Pública_UNCA.pdf"*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que la facultad ofreció el curso de posgrado en auditoria financiera y control de gestion, como así también el rectorado ofreció programa de posgrado en gestion de la educacion superior, estos no se encuentran activos al término del periodo de evaluación. Así también, con relación al convenio con la Universidad Gran Asuncion - UNIGRAN no se constatan acciones de ofrecimientos de cursos de posgrado.*	*Convenio FCE-UNCA - UNIGRAN_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Informes de Postgrados_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Maestría en Gestión de la Educación Superior_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*El instrumento de seguimiento a egresados contempla la consulta sobre el tiempo medio que lleva a los mismos a obtener su primer empleo, específicamente en la pregunta n° 8 de la encuesta.*	*Seguimiento a Egresados_ Contaduria Pública_UNCA.pdf*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los cargos ocupados por los egresados de la carrera responden a la formación recibida, este dato se obtiene mediante el instrumento de seguimiento a egresados. Asi como informaron en la entrevista mantenida con los mismos.*	*Seguimiento a Egresados_Contaduria Pública_UNCA.pdf Entrevista a egresados*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de seguimiento a egresados se observa la concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados, según el mismo; un 62,5% de los egresados se enuentran desempeñando funciones acordes a su formación, lo mismo fue constatado en las entrevista con egresados.*	*Seguimiento a Egresados_Contaduría Pública_UNCA.pdf Entrevista a egresados*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de seguimiento a egresados se observa que el 77,5% de los egresados han tenido espacios de participación para realizar aportes que favorezcan el proceso de enseñanza y aprendizaje.*	*Seguimiento a Egresados_Contaduria Pública_UNCA.pdf Informe de satisfacción académico de egresados_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de seguimiento a egresados se observa que el 53,8 % expresa su satisfacción sobre la formación académica recibida respecto al perfil de egreso, lo mismo fue constatado en la entrevista con los mismos.*	*Informe de satisfacción académico de egresados_Contaduría Pública_UNCA.pdf Seguimiento a Egresados_Contaduria Pública_UNCA.pdf Resultado de encuestas y entrevistas aplicadas_Contaduría Pública_UNCA.pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*5.1.1. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento a egresados normalizados, los cuales prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación, sin embargo, no se adjuntan informes actualizados. Por otro, lado se contempla la pregunta del tiempo medio de obtención del primer empleo, las opiniones de los egresados son tomadas en cuenta para el ajuste del proyecto académico. Se han observado ofertas de programas de posgrado por parte de la facultad y el rectorado para egresados. A su vez también se constata la existencia de concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados y el acceso a cargos de responsabilidad acordes a su formación.*			

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian instancias de vinculación de la carrera con agentes del medio externo por medio de las disposiciones internas de la FCE donde se contempla la Dirección de Extensión Universitaria y la Coordinación de Pasantía.*	*Manual de Funciones_ Contaduría Pública_ UNCA- Versión 3 (2016) - Res. C.D. N° 121/2016- Versión 4 (2021) Res. C.D. N° 010/2021.* *Manual de Pasantía Profesional I y II_Contaduría Pública.pdf*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la aplicación de un instrumento de evaluación con los empleadores en el marco de las pasantías realizadas por los estudiantes, las informaciones obtenidas son consideradas como medio de vinculación con los agentes externos. En la entrevista mantenida con los empleadores, estos mencionaron que son contactados por los responsables de la carrera.*	*Manual de Pasantía Profesional I y II_Contaduría Pública.pdf* *Informe de Pasantias_Contaduría Pública_UNCA.pdf* *Entrevista con los empleadores*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Se constata la existencia de un proyecto académico ajustado, donde se menciona que se tuvieron en cuenta estudios realizados por organismos departamentales y nacionales, como así también la opinión de los empleadores en donde los estudiantes realizaron sus pasantías, sin embargo estos estudios y los instrumentos de recolección de datos no fueron presentados como evidencia.*	*Proyecto Educativo de la Carrera_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Entrevista con los empleadores*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia por medio de las encuestas y las entrevistas a los empleadores, estos manifiestan satisfacción con el nivel de formación de los estudiantes y egresados que trabajan o realizan pasantía en su organización.*	*Informe Satisfacción Empleador_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Entrevista con los empleadores*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencia que la carrera participa en el desarrollo de programas nacionales, no se evidencia que la misma participe en el desarrollo de programas regionales.*	*Convenios_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Planilla de Asistencia Extensión_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Proyectos de Investigación_Contaduria Pública_UNCA.pdf* *Informe de Proyectos de Extensión Ejecutados_Contaduria Pública_UNCA* *Planilla de Investigación_Contaduri Pública_UNCA.pdf*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian diversos convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas en donde se apunta al logro del perfil de egreso; tales como; acuerdos de cooperación con Ministerio de Industria y Comercio - MIC, Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos - DGEEC, Universidad Gran Asunción - UNIGRAN, entre otros.*	*Convenios Contaduría Pública_UNCA.pdf*

	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se observa evidencia del Proyecto Núcleo de Asistencia Empresarial, donde participaron estudiantes y docentes de la carrera, no se visualiza la ejecución de otros convenios interinstitucionales.*	*Informe del Proyecto Nucleo de Asistencia Empresarial NAE_Contaduría Pública-UNCA .pdf*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.1. La carrera cuenta con instancias de vinculación con el medio externo, y los empleadores se encuentran satisfechos con el desempeño laboral de los egresados, si bien se evidencia que los responsables de la carrera se contactan sistemáticamente con agentes del medio externo, no se observa que se hayan considerado las sugerencias dadas por los mismos para el ajuste del proyecto académico. Aunque se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas, no se visualiza la ejecución de las mismos.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencia los resultados de los proyectos de investigación desarrollados, estos son incipientes.*	*Proyectos de Investigación_Contaduría Pública_UNCA.pdf Planilla de Investigación_Contaduri Pública_UNCA.pdf*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la transferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigación por medio de las publicaciones; en la página web.*	*Investigaciones Publicadas Docentes_Contaduria Pública_UNCA.pdf Investigaciones Publicadas Estudiantes_Contaduria Pública_UNCA.pdf Informe de Mecanismo de Transferencia a Extensión Universitaria Dirección de Investigación_Contaduria Pública_UNCA.pdf*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se evidencia por medio de las planillas de asistencia los resultados de los proyectos de extensión universitaria desarrollados, estos son incipientes.*	*Informe de Proyectos de Extensión Ejecutados_Contaduria Pública_UNCA.pdf Planilla de Asistencia Extensión_Contaduria Pública_UNCA.pdf*

	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia la transferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de extensión por medio de las listas de asistencia a las actividades.*	*Informe de Mecanismo de Transferencia a Extensión Universitaria Dirección de Investigación_Contaduría Pública_ UNCA.pdf https://fceunca.edu.py/?p=7614 Gacetillas_Contaduría Pública_UNCA.pdf*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.2. Si bien la carrera cuenta con proyectos de investigación y de extensión desarrollados, estos son incipientes. Los resultados de los proyectos desarrollados son transferidos a la sociedad.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Se cuenta con un manual de seguimiento a egresados.	*3. No se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo sean consideradas para el ajuste del proyecto académico.*
2. La carrera cuenta con consultas sobre las necesidades de formación en los periodos 2015 y 2022.	*4. No se detalla la participación de estudiantes de la carrera en el desarrollo de programas regionales.*
3. Se ha observado la oferta de cursos de posgrado por parte de la facultad y el rectorado.	*5. No no se visualiza la ejecución de los convenios interinstitucionales.*
4. En las consultas a los egresados se hace referencia sobre el tiempo medio utilizado para la obtención del primer empleo.	*6. Proyectos de investigación desarrollados en forma incipiente.*
5. Se observa concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados	*7. Proyectos de Extensión desarrollados en forma incipiente.*
6. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad en áreas relacionados con su formación.	
7. La carrera ha incorporado cambios en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	
8. Los egresados manifiestan satisfacción sobre el perfil de egreso de la carrera.	
9. Cuentan con instancias formales de vinculación con el medio externo.	
10. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen y contactan sistemáticamente con los empleadores.	
11. Satisfacción de empleadores con el nivel de formación de los estudiantes y egresados	
12. La carrera cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas.	
13. Se detalla la participación de estudiantes de la carrera en el desarrollo de programas nacionales.	
14. La carrera presenta resultados de los proyectos de investigación y extensión desarrollados.	



15. Se evidencia la trasnferencia a la sociedad de los resultados de los proyectos de investigación y extensión.	

Recomendaciones de Mejora
R1. Realizar informes en forma sistematica sobre de seguimiento a egresados.
R3. Evidenciar que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo sean consideradas para el ajuste del proyecto académico.
R4. Fomentar la participación de estudiantes de la carrera en el desarrollo de programas regionales.
R5. Evidenciar la ejecución de los convenios interinstitucionales.
R6. Incrementar la cantidad de desarrollo de proyectos de investigación.
R7. Aumentar la cantidad de desarrollo de proyectos de extensión.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***4***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***4***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***4***

Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***4***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***5***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***5***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***3***
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	***5***
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	***4***
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	***4***
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	***2***
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	***4***
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	***2***
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	***2***
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	***4***
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	***2***
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	***2***
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	***2***
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	***2***
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***



Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***4***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***110***
PROMEDIO	***3,7***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Dimensión 1 - Gobernanza de la Carrera

La estructura organizacional de la carrera responde a la exigencia de la misma y los manuales se encuentran debidamente formalizados, sin embargo no existe concordancia entre el organigrama actualizado en el año 2020 y la descripción de las funciones en los manuales, no todas las funciones de las coordinaciones están descriptas. Igualmente en el último organigrama aprobado no se encuentra la representación gráfica del Vicedecano. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera Contaduría Pública de encuentran aprobadas, difundidas y aplicadas sistemáticamente; en cuanto a educación inclusiva y bioseguridad y son conocidas por toda la comunidad educativa, sin embargo el normograma se encuentra desactualizado. La carrera se rige por un Código de Ética. El proyecto académico se encuentra aprobado y habilitado por las autoridades correspondientes, reforzando varios aspectos que tienen que ver con la pertinencia y eficacia en la gestión del mismo y además tiene adecuaciones curriculares que cubren a personas con diferentes discapacidades. Sin embargo, se requiere contar con docentes a tiempo completo, así como de recursos presupuestarios y la aplicación de mecanismos formales de seguimiento al mismo, que aseguren la previsión suficiente para equipamientos, materiales e insumos para la atención de alumnos con dificultades de aprendizaje y con discapacidad visual y otros, así como la aplicación de mecanismos formales de seguimiento . Por otra parte no disponen de un plan de capacitación referente al manejo de situaciones de emergencias ante siniestros. La eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo se evidencia en la participación de todos los actores educativos para su elaboración, aprobado por la instancia máxima de la unidad académica, es coherente con el Plan Estratégico y los objetivos de la carrera. Sin embargo no se cuenta con un plan de seguimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo 2022 - 2027, no se constata un informe en el cual se indique si los recursos financieros son suficientes y tampoco se disponen mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas. La carrera gestiona el aseguramiento de la calidad a través de una coordinación que se encuentra incorporada a la dirección académica, en concordancia con las demás instancias encargadas de la calidad a través de los cuales se aplican procesos evaluativos. Dichos procesos son aplicados sistemáticamente, no así la socialización de los resultados de los procesos mencionados. Se requiere una mejor documentación sobre la forma en la que los procesos de mejoramiento de la calidad se aplican para la incorporación de mejoras en el Proyecto Académico o su implementación. La Carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa de carácter institucional, el sistema de información implementada en la institución, permite garantizar la preservación de los registros académicos y éstas permiten proveer información para la utilización y toma de decisiones a los directivos. Las informaciones sobre los aranceles son accesibles para el alumnado. En las entrevistas sostenidas con los diferentes actores, han manifestado estar satisfechos con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados en la institución y carrera.

Dimensión 2 - Proyecto Académico

El Perfil de egreso de la carrera se encuentra definido en el Proyecto Educativo, el mismo es coherente con la misión de la carrera, responde a las exigencias del entorno y actuales de la profesión, sin embargo el perfil de egreso disponible en la web no se encuentra en concordancia a lo expresado en el Proyecto Educativo. Los objetivos de la carrera son pertinentes, los mismos están definidos claramente en coherencia con la misión - visión institucional y apuntan al logro del perfil de egreso de la carrera; sin embargo, el objetivo general de la carrera disponible en la página web no se encuentran en concordancia con lo indicado en el Proyecto Educativo actualizado. Los mecanismos de admisión se encuentran establecidos y contemplan la evaluación de conocimientos previos, el número de admitidos se corresponde a la capacidad operativa de la carrera y de la facultad, la difusión de los requerimientos de admisión son accesibles mediante los canales institucionales de comunicación que permiten verificar la inserción exitosa de estudiantes a la carrera. La estructura del Plan de Estudios de la carrera es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr y es viable para su ejecución, la secuencia de asignaturas es coherente y progresiva a lo largo del plan de estudio. Los programas que conforman el Plan de Estudios contemplan los elementos requeridos según el modelo pedagógico adoptado y se encuentran disponible para los estudiantes, cuentan con una distribución de clases teóricas y prácticas pertinente y acorde a cada disciplina. El plan de estudios de la carrera se implementa conforme a lo planificado. La formación práctica se implementa mediante la pasantía profesional Se observa incoherencia entre la carga horaria mencionada en el Manual de Pasantía Profesional aprobado por resolución del CD N° 36/2018 donde se indica 200 hs., sin embargo en la información disponible en la página web y en las informaciones recabadas en las entrevistas con docentes y la coordinadora del área se indicó 180 hs. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es el adecuado y así como también el mecanismo de integración de materias y/o aéreas entre sí, además, se actualizan los programas del plan de estudio. No se evidencia el mejoramiento de la planificación docente como resultados de las evaluaciones aplicadas. Los contenidos programáticos tienen directa relación con lo establecido en el plan de estudios y en armonía con la naturaleza de la asignatura que permiten lograr los distintos objetivos y las estrategias metodológicas son coherentes con la naturaleza de la asignatura, contando con la satisfacción de los estudiantes al respecto. Sin embargo, estas estrategias no cumplen totalmente con los planes pedagógicos de inclusión. Los mecanismos de análisis de la aplicación sistemática de los índices de la eficiencia interna de la carrera son escasos, no se evidencia la inserción de estudiantes en actividades docentes. Se verifica el cumplimiento y correspondencia entre la técnica evaluativa y el logro de los objetivos establecidos en las asignaturas, cumpliendo adecuadamente con los cronogramas de implementación. Así mismo, existe coherencia entre las metodologías didácticas aplicadas en el aula y la importancia de los aprendizajes medidos a través de las evaluaciones. Se instancia de revisión de instrumentos de evaluación. Las líneas de investigación se encuentran definidas en el Proyecto Académico, contando con investigaciones coherentes con estas y las necesidades del medio externo, se evidencia la participación de estudiantes y docentes en los proyectos de investigaciones. Si bien se visualiza el apartado de presupuesto en los proyectos de investigación y en el POA, no se cuenta con informes de seguimiento de ejecución de recursos presupuestarios. Los propósitos respecto a la extensión para la carrera están expresados de forma clara, se evidencia el desarrollo de proyectos de extensión por parte de estudiantes y docentes de la carrera, estos se basan en estudio del medio externo, además realizan la retroalimentación del proceso de enseñanza aprendizaje, sin embargo, no cuentan con recursos para su implementación, tampoco disponen de cronogramas que sirvan para la planificación de las actividades.

Dimensión 3 - Personas Los procesos de selección, evaluación y promoción de directivos se realizan de acuerdo a los lineamientos expuestos en la Carta Orgánica, para el Consejo Directivo, Decano y Vice Decano, no así para los cargos directivos y de coordinación de la carrera, si bien los procesos se rigen por la Secretaría de la Función Pública no se tuvo acceso a los antecedentes internos de la institución. No se pudo verificar instrumentos que confirman la transparencia de la selección y promoción de los cargos directivos y de coordinación, tampoco el perfil requerido para la coordinación de la carrera, ni un plan de mejoras resultante del proceso. Se cuenta con Código de Ética estableciendo valores de la institución. Por otra parte se toman decisiones en base a criterios académicos y la comunicación interna es efectiva, existiendo satisfacción de la comunidad educativa con la gestión realizada por los mismos, denotando su compromiso y la inclusión cubre a personas con discapacidad motora. Sin embargo no se documenta el cumplimiento horario del Decano y Vice Decano. Los procesos de selección y evaluación del personal docente se encuentran definidos en la carta orgánica y otras documentaciones, estando disponibles al público en el sitio web; sin embargo no existen documentos que respalden la aplicación transparente de los mismos, considerando que no adjuntan los documentos que respalden la conformación del comité evaluador, matriz de evaluación de cargos e informe final del procesos de selección.. Por otra parte las evaluaciones docentes cuentan con opinión de estudiantes, también se evidencia un plan de retroalimentación a los docentes, en este sentido no se pudo constatar la pertinencia de los temas abordados. Se comprueba la ausencia de plan de carrera y programas de movilidad nacional e internacional del personal docente. La formación académica de los docentes en algunos casos no son coherentes, considerando que en la planilla de caracterización de algunos no se reflejan consistencia de especialidad, nivel académico y las actividades de docencia, investigación y extensión con las asignaturas que desarrollan y no adjuntan evidencia de formación pedagógica. Por otro lado, el número de trabajos de investigación es mínimo con relación al número de docentes, quienes poseen formación de postgrado en número reducido. La carrera realiza capacitaciones que se orientan a perfeccionar a sus docentes, con los cuales estos están conformes, sin embargo la implementación de cursos de bioseguridad, inclusión y TICs, son incipientes, así como la aplicación sistemática de los mismos. La carrera ofrece apoyo a docentes para el perfeccionamiento. Las evidencias presentadas no demuestran que los planes de capacitaciones sean resultados de la evaluación realizada a los docente ya que no se presenta un análisis del mismo de donde se derive las necesidades. La carrera cuenta con mecanismos de orientación académica debidamente establecidos, sin embargo no se observan evidencias de planificación, implementación, ni actividades de orientación de carácter inclusivo. Por otra parte se observan algunas planillas donde se evidencia la retroalimentación de contenidos posterior a cada examen parcial, pero no se visualizan otras actividades de orientación académica que complementen el logro de los aprendizajes. La carrera cuenta con el programa de arancel cero y con un programa de exoneraciones como apoyo económico a estudiantes aplicados sistemáticamente, se tiene actividades de atención a la salud cuya aplicación y difusión es incipiente. Si bien no existe mecanismos de apoyo para actividades extracurriculares, se evidencia el acompañamiento de la misma en el desarrollo de las actividades deportivas, artísticas y culturales. Se verifican la existencia de mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales y de convenios para movilidad estudiantil, sin embargo no se evidencia la aplicación sistemática de este. Los reglamentos institucionales en conjunto se encuentran disponibles en la página web institucional. Sin embargo el reglamento del personal administrativo no es específico con respecto al proceso de selección, por ende tampoco puede medirse su aplicación. Adicionalmente no existen acciones formalizadas que se orienten a la promoción interna y en consecuencia tampoco de su aplicación. Dimensión 4 - Recursos Los espacios en los cuales funciona la carrera son adecuados para el desarrollo de las actividades, se cuenta con aulas apropiadas de acuerdo a la cantidad de estudiantes y conforme a los requerimientos necesarios. La biblioteca se encuentra acondicionada, cuenta con el acervo bibliográfico para el uso por parte de la comunidad académica. Las instalaciones de las sala de informática incluyen los espacios y los equipos necesarios para la realización de las actividades prácticas con relación a la cantidad de estudiantes. Se cuenta con espacios externos para las actividades extracurriculares. La institución tiene servicio externo de limpieza para el edificio, sin embargo, no se constata que el mismo sea de manera contínua, tampoco se evidencia la existencia de procedimientos, planes y/o proyectos de mantenimiento del mismo. Los equipos e insumos del laboratorio se encuentran disponibles y son suficientes en cantidad, el uso de los mismos por parte de los estudiantes y docentes se encuentran registrados. La adquisición y actualización de esos equipos se realizan sistemáticamente. Existe acceso a las redes de información por parte de los estudiantes y docentes. En cuanto al uso de los recursos disponibles, se ha evidenciado la satisfacción de la comunidad educativa. Si bien se evidencian el aumento del acervo bibliográfico y que las normativas de propiedad intelectual se respetan, la cantidad de ejemplares no está acorde al aumento de la población estudiantil. Por otra parte, la institución cuenta con procedimiento de consultas a docentes sobre la necesidad bibliográfica de la carrera, no se evidencia la aplicación sistemática del mismo. Los procedimientos administrativos y financieros son utilizados de acuerdo a los aplicados en la administración pública, se corrobora un conocimiento adecuado en relación a los procedimientos formales señalados por parte de los responsables de la carrera, existe coordinación entre estos y otros actores para determinar las necesidades que deben ser consideradas para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, además los mismos realizan el seguimiento y control del proceso de la ejecución presupuestaria según se encuentra indicado en las disposiciones legales vigentes. Además se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procesos administrativos aplicados. Dimensión 5 - Impacto y Resultados La carrera cuenta con mecanismo de seguimiento a egresados normalizado, los cuales prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación y en los mismos se contemplan la pregunta del tiempo medio de obtención del primer empleo, las opiniones de los egresados son tomados en cuenta para el ajuste del proyecto académico. Se han observado ofertas de cursos de posgrados por parte de la facultad y el rectorado para egresados. A su vez también se constata la existencia de concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados y el acceso a cargos de responsabilidad acordes a su formación. La carrera cuenta con instancias de vinculación con el medio externo, los empleadores se encuentran satisfechos con el desempeño laboral de los egresados, si bien se evidencia que los responsables de la carrera se contactan sistemáticamente con agentes del medio externo, no se observa que se hayan considerado las sugerencias dadas por los mismos para el ajuste del proyecto académico. Si bien se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas, no se visualiza la ejecución de los mismos. Si bien la carrera cuenta con proyectos de investigación y de extensión desarrollados, estos son incipientes. Los resultados de los proyectos desarrollados son transferidos a la sociedad.



CONCLUSIÓN

Conforme al análisis del Informe de Autoevaluación, anexos, documentos adicionales solicitados antes y durante la visita, entrevistas y reuniones con la comunidad educativa y el recorrido por las instalaciones donde se desarrolla la Carrera de Contaduría Pública dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la Universidad Nacional de Caaguazú con Sede en Coronel Oviedo; este Comité de Pares Evaluadoras Externas ha concluido que, la carrera de Contaduría Pública, bajo el MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, en sus 5 Dimensiones, presenta varias fortalezas, las cuales deben ser mantenidas para un desarrollo y crecimiento continuo de la carrera que permita generar resultados positivos con impactos en la sociedad; no obstante, también se han identificado debilidades en las diversas dimensiones que deben ser analizadas y subsanadas conforme a lo establecido en el Plan de Mejoras y recomendaciones expuestos en cada dimensión.

Se considera que la carrera tiene condiciones apropiadas para la implementación de las acciones de mejoras, a fin de transitar hacia la mejora continua, seguir ofreciendo profesionales de calidad a la sociedad y de acuerdo a los fines misionales establecidos en la Carta Orgánica de la Institución.

Asunción, 3 de Julio de 2024

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES